

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL**

**No. IA3-INE-014/2016**

**“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN  
CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL  
PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL”**

**ACTA DE FALLO**

**21 DE JULIO DE 2016**



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-014/2016 para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita, Lic. Rosa María Arellano Romero en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 17:00 horas del día 21 de julio de 2016, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA3-INE-014/2016, convocada para la contratación del **"Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral"**.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.**

**ACTA**

En la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 17:00 horas del día 21 de julio de 2016, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el Reglamento) y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA3-INE-014/2016.-----

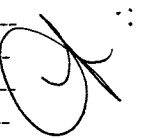
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las Poblalines), este acto fue presidido por la Lic. Rosa María Arellano Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las Poblalines, se señala que el presente fallo es emitido por la Lic. Rosa María Arellano Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los siguientes términos: -----

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Poblalines y el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por la Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda, Subdirectora de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

<i>Licitantes que Sí Cumplen legal y administrativamente</i>
Analítica Consultores, S.A. de C.V.
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.
Intelinet Servicios Estratégicos, S.C.
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.
Suasor Consultores, S.A. de C.V.

### **Evaluación técnica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Poblaciones y el numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Unidad Técnica de Planeación a través de los Servidores Públicos: Mtro. Rosendo Servín García, Director de Planeación Estratégica; por la Mtra. Julia Ortiz Ríos, Directora de Innovación y Mejora de la Gestión y por el Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez, Líder de Proyecto de Innovación; informando mediante oficio N° INE/UTP/205/2016 de fecha 19 de julio de 2016, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)"**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Derivado de la evaluación técnica, el resultado de los puntos obtenidos por los licitantes participantes es el siguiente:

Licitantes	Puntos obtenidos
Suasor Consultores, S.A. de C.V.	57.07
Intelinet Servicios Estratégicos, S.C.	65.04
Analítica Consultores, S.A. de C.V.	72.65
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.	75.73
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.	82.92

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, al no obtener la puntuación mínima para considerar que su oferta técnica resultara susceptible de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado "**Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**", que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

### **Ofertas Técnicas desechadas por no obtener la puntuación mínima requerida**

Licitantes	Puntos obtenidos
Suasor Consultores, S.A. de C.V.	57.07
Intelinet Servicios Estratégicos, S.C.	65.04

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".**

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del Reglamento y el numeral 5.1 último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente porque obtiene **67.50 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, resultaron ser solventes técnicamente para la partida única y por lo tanto susceptibles de evaluarse económicamente, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en **el Anexo 2 "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)"**, que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas que resultaron solventes técnicamente para la partida única por haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido**

Licitantes	Puntos Obtenidos
Analítica Consultores, S.A. de C.V.	72.65
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.	75.73
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.	82.92

**Evaluación económica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Poblalines y el numeral **5.2 "Criterios de evaluación económica"** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por la Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda, Subdirectora de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes cuyas ofertas técnicas resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes mismo que se detalla en el **Anexo 3 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)"**, en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta.

**Rectificación por error de cálculo**

Derivado del análisis de precios realizado con respecto a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron solventes, se realizó la rectificación por error de cálculo a las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado **"Rectificación por error de cálculo"** y que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas con error de cálculo**

Licitantes
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".**

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las Pobalines, que señala "Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario....."; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y evaluación económica se consideraron las cantidades correctas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo, realizadas a las propuestas económicas de los licitantes señalados anteriormente, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificación en el precio unitario ofertado y éste se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las Pobalines. -----

Derivado del análisis de precios realizado a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes técnicamente al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido y cumplen con lo solicitado en el Anexo I "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, se advierte que los precios ofertados por los licitantes que se enlistan a continuación, resultaron ser precios no aceptables, por lo que de conformidad con lo preceptuado en las fracciones I y III del artículo 45 del Reglamento; artículo 72 de las Pobalines y los numerales 5.2 y 13.1 inciso 5) de la convocatoria, **se desechan** las ofertas de los licitantes en mención, en virtud de que los precios ofertados **resultan ser precios no aceptables**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado "**Análisis de Precios No Aceptables**" y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas Económicas cuyos precios resultan ser "Precios No Aceptables"** -----

Licitantes
Análítica Consultores, S.A. de C.V.
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.

Por lo antes señalado, la evaluación económica se realiza en términos del segundo párrafo del artículo 72 de las Pobalines, que señala: "La Convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las ofertas económicas, de aquellas proposiciones cuya oferta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la Convocatoria para las ofertas técnicas y los precios ofertados no sean precios no aceptables"; por lo que de conformidad con el numeral 5.2 de la convocatoria, los puntos obtenidos por el licitante evaluado económicamente se detallan en el **Anexo 4** denominado "**Resultado final de la puntuación obtenida, Ponderación técnica-económica (conforme al numeral 4.3 y 5.2 de la convocatoria)**", mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Licitante	Técnica	Económica	Total
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.	75.73	10.00	85.73



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".**

**Adjudicación del contrato**-----

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para la partida única al licitante **Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S. C.** por un monto total de **\$ 1,399,999.96 (Un millón trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 96/100 M.N.)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado; considerando el precio unitario ofertado para cada uno de los entregables que se describen en la Oferta Económica presentada y que se detallan en el **Anexo 7** denominado **"Oferta económica presentada por el licitante que resultó adjudicado conforme lo señalado en el Acta de Fallo"** y que forma parte integral de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada por el licitante **Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S. C.** resultó **solvente**; porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 9 de 85).-----

Se informa al licitante **Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.**, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante a la oferta económica presentada, contará con 3 (tres) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas.-----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del Reglamento, se indica al representante legal del licitante adjudicado para la partida única que **deberá** presentar en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera solicitada en el numeral 7.1 de la convocatoria; para efectos de iniciar los trámites para la formalización del contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación de fallo, en el Departamento de Contratos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, con un horario de las 9:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento y artículo 123 de las Poblalines, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 10 días naturales contados a partir **del día hábil siguiente a la firma del contrato**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".**

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.--

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) | Servicios para ti | CompralNE | Consulta los procedimientos vigentes y concluidos | Contrataciones Presenciales; asimismo podrán acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 17:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Rosa María Arellano Romero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1 y 5  
segundo párrafo de la convocatoria)**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2016  
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

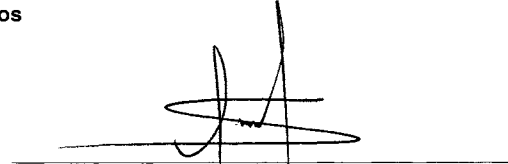
20-julio-2016

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica adjuntando identificación oficial	Manifestación de no encontrarse inhabilitado	Declaración de integridad	Manifestación Nacionalidad Mexicana	Estratificación Mipymes
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)
Analítica Consultores, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Intelinet Servicios Estratégicos, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica
Suasor Consultores, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Servidores Públicos



Subdirectora de Adquisiciones  
Claudia Edith Suárez Ojeda



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalado con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-014/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales 4.2 y  
5.1 de la convocatoria)**



13220



Secretaría Ejecutiva  
Unidad Técnica de Planeación

Oficio No. INE/UTP/205/2016

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
de carácter Nacional No. IA3-INE-014/2016

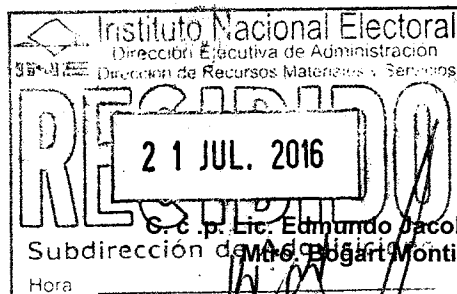
Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes  
19 de julio de 2016

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda  
Subdirectora de Adquisiciones  
Presente

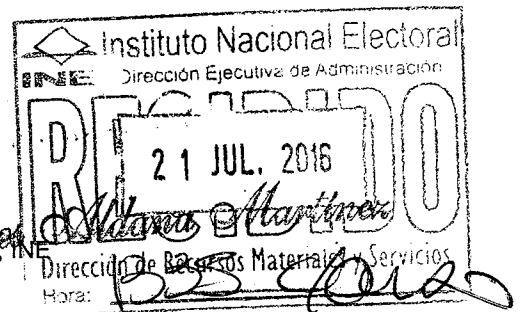
De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/1039/2016 en relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. **AI3-INE-014-2016**, para la **contratación del "Servicio de Consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral"** y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por **Puntos y porcentajes**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida Única	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple	Porcentaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
SUASOR CONSULTORES, S.A. de C.V.	33104	Cumple	67.50 puntos	57.07
INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.	33104	Cumple		65.04
ANALÍTICA CONSULTORES S.A.	33104	Cumple		72.65
CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	33104	Cumple		75.73
INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.	33104	Cumple		82.92

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente  
La Titular  
Ing. Ana de Gortari Pedroza



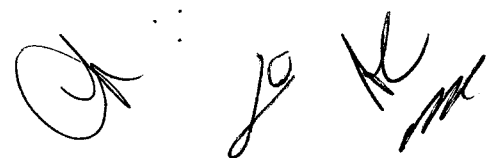
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE			35.00 Puntos														
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado														
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas, tanto del personal que brindará el servicio como del LICITANTE.	31.00	22.67															
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.  Se evaluará al siguiente personal del LICITANTE: • Un líder de proyecto y • Cinco consultores o expertos.  <b>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia en asuntos relacionados</b> • Presentar el currículum de la persona tomando como referencia el formato del Apéndice 3 de la presente convocatoria, el cual deberá entregarse de forma, electrónica en formato Word e impresa, contar con firma autógrafa del titular del Currículo Vitae y del representante legal del LICITANTE, y adjuntar toda la documentación soporte que se incluya al mismo.	12.00	12.00	El LICITANTE obtiene 4.00 (cuatro) puntos para su líder del proyecto, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación:														
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil Líder de Proyecto (Experiencia)</th> <th>Años de Experiencia</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia en diferentes proyectos del sector gobierno desde año 1984 (número de folio 057 al 163).</td> <td>5</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil Líder de Proyecto (Experiencia)	Años de Experiencia	Puntos obtenidos	Experiencia en diferentes proyectos del sector gobierno desde año 1984 (número de folio 057 al 163).	5	4.00								
		Perfil Líder de Proyecto (Experiencia)			Años de Experiencia	Puntos obtenidos													
		Experiencia en diferentes proyectos del sector gobierno desde año 1984 (número de folio 057 al 163).			5	4.00													
					Por lo que hace al Grupo de Trabajo, obtiene 7.00 (siete) puntos, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación:														
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil Integrantes del Grupo de Trabajo (Experiencia)</th> <th>Años de Experiencia</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Integrante 1</b> Experiencia principalmente en el IFE en el desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación desde el año 1990, número de folio 164 al 206.</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td><b>Integrante 2</b> Experiencia en la CONAVIM en temas de género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía desde el año 2011 al 2016, número de folio 207 y 208</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td><b>Integrante 3</b> Experiencia en el SAT e IICA en la definición y/o implantación de planes estratégicos desde el año 1997, número de folio 242</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td><b>Integrante 4</b> Experiencia en el SAT en la definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control, número de folio 273-280.</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td><b>Integrante 5</b></td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil Integrantes del Grupo de Trabajo (Experiencia)	Años de Experiencia	Puntos obtenidos	<b>Integrante 1</b> Experiencia principalmente en el IFE en el desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación desde el año 1990, número de folio 164 al 206.	5	1.40	<b>Integrante 2</b> Experiencia en la CONAVIM en temas de género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía desde el año 2011 al 2016, número de folio 207 y 208	5	1.40	<b>Integrante 3</b> Experiencia en el SAT e IICA en la definición y/o implantación de planes estratégicos desde el año 1997, número de folio 242	5	1.40	<b>Integrante 4</b> Experiencia en el SAT en la definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control, número de folio 273-280.	5
Perfil Integrantes del Grupo de Trabajo (Experiencia)	Años de Experiencia	Puntos obtenidos																	
<b>Integrante 1</b> Experiencia principalmente en el IFE en el desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación desde el año 1990, número de folio 164 al 206.	5	1.40																	
<b>Integrante 2</b> Experiencia en la CONAVIM en temas de género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía desde el año 2011 al 2016, número de folio 207 y 208	5	1.40																	
<b>Integrante 3</b> Experiencia en el SAT e IICA en la definición y/o implantación de planes estratégicos desde el año 1997, número de folio 242	5	1.40																	
<b>Integrante 4</b> Experiencia en el SAT en la definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control, número de folio 273-280.	5	1.40																	
<b>Integrante 5</b>	5	1.40																	
	<b>Requisitos para acreditar el presente subrubro:</b>																		
	<b>Para cada uno de los cinco consultores o expertos</b> En base al Currículo Vitae del personal que el LICITANTE destinará para la prestación del servicio requerido por el Instituto, se contabilizará la experiencia de participación en proyectos relacionado con alguno de los siguientes temas: • Definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control • Definición y/o implantación de planes estratégicos • Modernización administrativa en sectores gubernamentales • Enfoque de administración por procesos • Desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación.																		



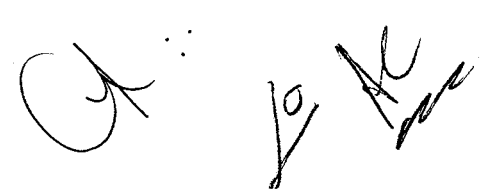
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implantación de mapas estratégicos</li> <li>• Implantación de modelos de gobernanza</li> <li>• Capital humano y social</li> <li>• Eficiencia y eficacia</li> <li>• Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>• Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía</li> </ul> <p><b>Para el líder de proyecto:</b> En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis, diseño y seguimiento de proyectos.</li> <li>• Definición y evaluación de indicadores.</li> <li>• Gestión de proyectos en el sector gobierno.</li> <li>• Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica.</li> </ul> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la <b>experiencia</b> acreditada (<b>máximo 5 años</b>) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos:</p> <p><b>Para los cinco consultores o expertos:</b></p> <table border="1" data-bbox="337 1245 751 1440"> <tr> <td>Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td align="center">1.40 puntos máximos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Para el líder de proyecto:</b></p> <table border="1" data-bbox="337 1497 751 1665"> <tr> <td>Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td align="center">4.00 puntos máximos</td> </tr> </table> <p>Se otorgará un punto adicional si al menos un integrante del grupo consultores o expertos o el líder de proyecto acredita experiencia en alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias internacionales en elecciones y temas institucionales afines, para la implantación de mejores prácticas</li> </ul>	Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	1.40 puntos máximos por persona	Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos máximos		<p>Experiencia en Instituto Electoral del distrito Federal, modernización administrativa en sectores gubernamentales, número de folio 282</p>	<p>Se otorgó 1.00 (uno) adicional debido a que Juan Manuel Herrero Álvarez (Folio 057 al 163), Oscar Víctor Juárez Oláquez (Folio 164 al 206) y Patricia Guadalupe Marín López (Folio 281-333) cuentan con experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines.</p>
Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	1.40 puntos máximos por persona							
Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos máximos							





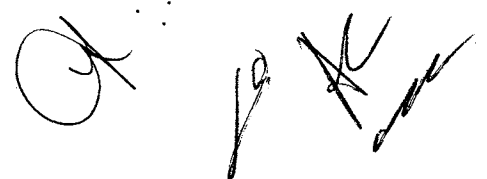
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines.</li> </ul> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE como parte de la evaluación técnica. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros 6 integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>																									
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con conocimientos profesionales. Para el <b>grupo de trabajo</b> se requiere la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cinco consultores o expertos.</li> </ul> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar conocimientos sobre la materia objeto de los servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El grado académico deberá acreditarse con la copia de la cédula profesional o título profesional del último grado obtenido o documento que acredite su formación académica, del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1</li> <li>Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas.</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro:</b></p> <p>Dependiendo del último grado académico que acredite cada uno de los consultores o expertos, se asignará la puntuación respectiva:</p> <table border="1" data-bbox="358 1738 732 1850"> <tr> <td>Grado académico</td> <td>Puntos otorgados</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.80 puntos máximos por persona</td> </tr> </table>	Grado académico	Puntos otorgados	Doctorado	1.80 puntos máximos por persona	14.50	7.12	<p>El LICITANTE obtiene 7.12 (siete punto doce) puntos por concepto de "Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1040 1052 1560 1829"> <thead> <tr> <th>Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Grados y especialidades académicas.</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Certificado de Graduación de Maestría en Demografía, número de folio 077 y 078.  No presenta evidencia que acredite el grado de doctorado, aunque presenta carta de candidato no se acredita el grado, número de folio 075.</td> <td>0.67</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>Cedula de Licenciatura en Administración, número de folio 198 y 199</td> <td>0.60</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2</td> <td>Cedula profesional de Licenciatura en Administración, número de folio 2017.</td> <td>0.60</td> </tr> <tr> <td>Integrante 3</td> <td>Cedula profesional de Maestría en Administración Pública, número de folio 245.</td> <td>1.20</td> </tr> <tr> <td>Integrante 4</td> <td>Título de Maestría en Ingeniería, número de folio 276.</td> <td>1.20</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Certificado de Graduación de Maestría en Demografía, número de folio 077 y 078.  No presenta evidencia que acredite el grado de doctorado, aunque presenta carta de candidato no se acredita el grado, número de folio 075.	0.67	Integrante 1	Cedula de Licenciatura en Administración, número de folio 198 y 199	0.60	Integrante 2	Cedula profesional de Licenciatura en Administración, número de folio 2017.	0.60	Integrante 3	Cedula profesional de Maestría en Administración Pública, número de folio 245.	1.20	Integrante 4	Título de Maestría en Ingeniería, número de folio 276.	1.20
			Grado académico	Puntos otorgados																							
			Doctorado	1.80 puntos máximos por persona																							
			Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos																						
			Líder del proyecto	Certificado de Graduación de Maestría en Demografía, número de folio 077 y 078.  No presenta evidencia que acredite el grado de doctorado, aunque presenta carta de candidato no se acredita el grado, número de folio 075.	0.67																						
			Integrante 1	Cedula de Licenciatura en Administración, número de folio 198 y 199	0.60																						
			Integrante 2	Cedula profesional de Licenciatura en Administración, número de folio 2017.	0.60																						
Integrante 3	Cedula profesional de Maestría en Administración Pública, número de folio 245.	1.20																									
Integrante 4	Título de Maestría en Ingeniería, número de folio 276.	1.20																									



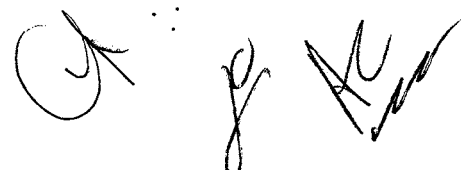
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

	<table border="1" data-bbox="365 535 738 646"> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.20 puntos máximos por persona</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.60 puntos máximos por persona</td> </tr> </table> <p>Cada uno de los consultores o expertos podrá obtener una puntuación máxima de 1.80 puntos.</p> <p>Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica.</p> <p>Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de que al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con posdoctorado</p> <p>La puntuación máxima por el grupo de consultores o expertos será de 12.00 (doce) puntos.</p> <p>Para el <b>líder de proyecto</b>: Dependiendo del último grado académico que acredite el líder del proyecto, se asignará la puntuación respectiva:</p> <table border="1" data-bbox="365 1218 714 1444"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos otorgados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.00 punto máximos</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>0.67 puntos máximos</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.33 puntos máximos</td> </tr> </tbody> </table> <p>El líder de proyecto podrá obtener una puntuación máxima de 1.00 (un) punto.</p> <p>En caso de que el líder de proyecto cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica o posdoctorado, se otorgarán puntos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica, y</li> <li>• 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con posdoctorado.</li> </ul> <p>La puntuación máxima a obtener será de 2.50 (dos punto cincuenta) puntos.</p>	Maestría	1.20 puntos máximos por persona	Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona	Grado académico	Puntos otorgados	Doctorado	1.00 punto máximos	Maestría	0.67 puntos máximos	Licenciatura	0.33 puntos máximos		<table border="1" data-bbox="1047 535 1567 724"> <tr> <td>Integrante 5</td> <td>Cedula profesional Licenciatura en Economía, número de folio 293. La documentación que presenta no acredita la obtención del grado de maestría.</td> <td>0.60</td> </tr> </table> <p>Se otorgó 0.75 (punto setenta y cinco) adicional debido a que el líder de proyecto cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, números de folio 107 al 116</p> <p>Se otorgó 1.50 (uno punto cinco) adicional debido a que los siguientes miembros del equipo cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica:</p> <p>Integrante 1: Si cuenta con Conocimientos Aplicados en Planeación estratégica en varios proyectos, número de folio 174.</p> <p>Integrante 3: Si cuenta con Conocimientos Aplicados en Planeación estratégica por ejemplo en el proyecto "Programa de Coordinación Técnica- IICA), número de folio 253.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	Integrante 5	Cedula profesional Licenciatura en Economía, número de folio 293. La documentación que presenta no acredita la obtención del grado de maestría.	0.60
Maestría	1.20 puntos máximos por persona																	
Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona																	
Grado académico	Puntos otorgados																	
Doctorado	1.00 punto máximos																	
Maestría	0.67 puntos máximos																	
Licenciatura	0.33 puntos máximos																	
Integrante 5	Cedula profesional Licenciatura en Economía, número de folio 293. La documentación que presenta no acredita la obtención del grado de maestría.	0.60																



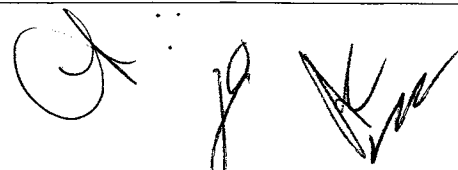
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

		<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>															
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con personal con dominio de aptitudes relacionadas con los servicios.</p> <p>Para el <b>grupo de trabajo</b> (cinco consultores o expertos) y el <b>líder del proyecto</b> se requiere la presentación de:</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas, respecto del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro</b></p> <p>Se otorgarán 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos por cada integrante del grupo de trabajo (un líder del proyecto y cinco consultores o expertos) que acrediten conocimientos aplicados en por lo menos uno de los siguientes temas señalados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis comparativo (benchmarking)</li> <li>• Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos</li> <li>• Facilitación de talleres de enfoque estratégico</li> <li>• Uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información</li> </ul> <p>La puntuación máxima a obtener será de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos.</p>	4.50	3.75	<p>El LICITANTE obtiene 3.75 (tres punto setenta y cinco) puntos por concepto de "Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Dominio de aptitudes</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Sí cuenta con experiencia en temas electorales en toda la trayectoria de su CV, número de folio 057 al 163.</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>Sí cuenta con el conocimiento aplicado en elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos, por ejemplo en el proyecto "Servicio de Asesoría para el diseño conceptual del sistema de Información y Gestión Educativa de la SEP", número de folio 167</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2</td> <td>Sí cuenta con conocimiento aplicado en de uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información, colaborando en CONAVIM como directora administrativa, folio 207 y 208</td> <td>0.75</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Sí cuenta con experiencia en temas electorales en toda la trayectoria de su CV, número de folio 057 al 163.	0.75	Integrante 1	Sí cuenta con el conocimiento aplicado en elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos, por ejemplo en el proyecto "Servicio de Asesoría para el diseño conceptual del sistema de Información y Gestión Educativa de la SEP", número de folio 167	0.75	Integrante 2	Sí cuenta con conocimiento aplicado en de uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información, colaborando en CONAVIM como directora administrativa, folio 207 y 208	0.75
					Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos										
					Líder del proyecto	Sí cuenta con experiencia en temas electorales en toda la trayectoria de su CV, número de folio 057 al 163.	0.75										
					Integrante 1	Sí cuenta con el conocimiento aplicado en elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos, por ejemplo en el proyecto "Servicio de Asesoría para el diseño conceptual del sistema de Información y Gestión Educativa de la SEP", número de folio 167	0.75										
Integrante 2	Sí cuenta con conocimiento aplicado en de uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información, colaborando en CONAVIM como directora administrativa, folio 207 y 208	0.75															



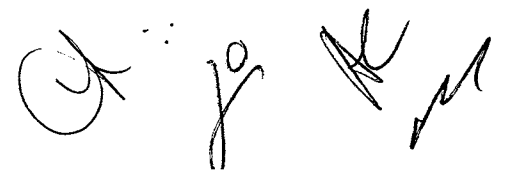
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

		<p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>			<p>Integrante 3</p>	<p>Si cuenta con conocimientos aplicados en Planeación estratégica por ejemplo en el proyecto "Programa de Coordinación Técnica-IICA), número de folio 242 y 253</p>	<p>0.75</p>		
		<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará un punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el subrubro:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y</li> <li>II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</li> </ol> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b></p> <table border="1" data-bbox="349 1795 722 1869"> <tr> <td>Acredita contar con personas con discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table>	Acredita contar con personas con discapacidad	1.00 punto	<p>1.00</p>	<p>0.00</p>		<p>De la revisión integral de la proposición del LICITANTE, se advierte que no presenta documento en el que señale que cuenta con personal en situación de discapacidad, o documentación con la que acredite contar con dicho personal de la convocatoria), razón por la cual no obtiene el punto esperado.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	<p>0.00</p>
Acredita contar con personas con discapacidad	1.00 punto								
	<p>Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</p>								



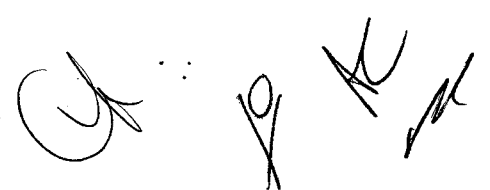
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

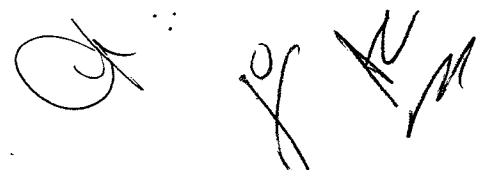
**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

1.3	Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante	<p>El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.</p> <p>Para el <b>grupo de trabajo</b> (cinco consultores o expertos) y el <b>líder del proyecto</b> se requiere la presentación de:</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades técnicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la documentación soporte que incluya el currículo de cada una de las personas que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.</li> </ul> <p>Participación en sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Sector público</li> <li>. Sector privado</li> <li>. Ámbito internacional</li> </ul> <p>Ningún integrante acredita dos sectores 0.00 puntos  Un integrante acredita dos sectores 0.50 puntos  Dos integrantes acreditan dos sectores 1.00 puntos  Tres integrantes acreditan dos sectores 1.50 puntos  Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos  Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.50 puntos  Seis integrantes acreditan dos sectores 3.00 puntos</p>	3.00	3.00	El LICITANTE obtiene 3.00 (tres) puntos por concepto de "Capacidades del personal", tal como se detalla a continuación y considerando que el máximo a otorgar en éste subrubro es de 3.00 puntos:		
					Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos
					Líder del proyecto	<p>Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> participando en IFE, INE, SAT, entre otros, número de folio 057 al 163.</p> <p>Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> participando en Suasor, OEA, LEVANTA S.C, número de folio 057 al 163.</p> <p>cuenta con experiencia en el ámbito <b>internacional</b>, participando en diferentes proyectos en temas electorales en diferentes países como Honduras, Bolivia y Guatemala, número de folio 057 al 163</p>	0.50
					Integrante 1	<p>Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> participando en IFE, INE, SEP, entre otros, número de folio 164 al 166.</p> <p>Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> participando en Suasor Consultores, número de folio 167</p>	0.50
					Integrante 2	<p>Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> participando en el SAT, CONAVIM, entre otros, número de folio del 207 al 216.</p> <p>Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en Suasor, número de folio 207 al 216</p>	0.50
Integrante 3	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> participando	0.50					



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**
**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

						<p>en el SAT, IICA, entre otros, número de folio del 240 al 272.</p> <p>Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en Calidad en Diagnóstico Ambiental S.A de C.V, número de folio 240 al 272.</p>	
					Integrante 4	<p>Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> participando en el SAT, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, entre otras, número de folio 273 al 280.</p> <p>Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en Rafytek, número de folio 274.</p>	0.50
					Integrante 5	<p>Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> participando en IEDF, SAT, entre otras, número de folio 281 al 333.</p> <p>Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en el Grupo RH para el Grupo Human, número de folio 281.</p> <p>Cuenta con experiencia en el ámbito <b>internacional</b>, número de folio 283 y 336.</p>	0.50
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b>			<b>12.00 Puntos</b>			
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.						
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos Esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>		
2.1	Experiencia del licitante en la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente contrato	<b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, el LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de cinco contratos</b> celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a <b>cinco años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria.	6.00	1.60	<p>El LICITANTE obtiene 1.60 (uno punto sesenta) puntos por concepto de "Experiencia del licitante", tal como se detalla a continuación:</p> <p>De la totalidad de los contratos presentados, se acredita una EXPERIENCIA de 28 semanas.</p> <p>La empresa que obtuvo el máximo de experiencia fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con 105 semanas, a partir de este resultado se aplicó una regla de tres.</p>		



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

		<p><b>Documentos que deberá presentar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado que incluya el o los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación y se encuentren firmados. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta constitutiva.</li> <li>Se podrá integrar la información de los contratos en formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE proporcionará la dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.</li> </ul> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p><b>Acreditación de la EXPERIENCIA</b> La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará <b>máximo seis puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="324 1501 763 1669"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td align="center">6.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos			<table border="1" data-bbox="1039 556 1554 787"> <thead> <tr> <th>Número de Contratos</th> <th>Vigencia de contrato</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 392-electrónico)</td> <td>16 de octubre de 2012 a 25 de octubre de 2012</td> <td rowspan="3">1.60</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 392-electrónico)</td> <td>14 de noviembre de 2014 a 31 de diciembre de 2014</td> </tr> <tr> <td>3 (folio 392-electrónico)</td> <td>31 de julio de 2013 a 31 de diciembre de 2013</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Para obtener el total de meses se consideró lo señalado en el numeral 5.1 inciso b) de la convocatoria que señala: Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos. No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado servicios.</i></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	Número de Contratos	Vigencia de contrato	Puntos obtenidos	1 (folio 392-electrónico)	16 de octubre de 2012 a 25 de octubre de 2012	1.60	2 (folio 392-electrónico)	14 de noviembre de 2014 a 31 de diciembre de 2014	3 (folio 392-electrónico)	31 de julio de 2013 a 31 de diciembre de 2013
Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos																
Número de Contratos	Vigencia de contrato	Puntos obtenidos															
1 (folio 392-electrónico)	16 de octubre de 2012 a 25 de octubre de 2012	1.60															
2 (folio 392-electrónico)	14 de noviembre de 2014 a 31 de diciembre de 2014																
3 (folio 392-electrónico)	31 de julio de 2013 a 31 de diciembre de 2013																
2.2	Especialidad del Licitante	<p><b>Para acreditar la ESPECIALIDAD</b> serán considerados los contratos con los que acredite su especialidad (similitud al servicio requerido por el INE en la presente licitación).</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> de especialidad, obtendrá el <b>máximo</b></p>	6.00	3.60	<p>El LICITANTE obtiene 3.60 (tres punto sesenta) puntos por concepto de "Especialidad del licitante", tal como se detalla a continuación:</p> <p>Presentó <b>tres</b> contratos <b>válidos</b> para acreditar su ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el Anexo Técnico.</p>												



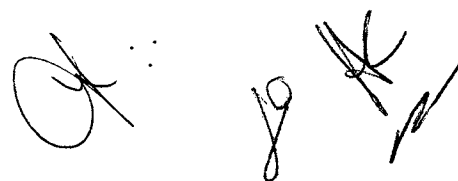
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

		<p>de seis puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1"> <tr> <td> <p>Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> </td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </table>	<p>Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	6.00 puntos			<p>Se tomó como referencia las empresas que obtuvieron el máximo de puntos al acreditar el máximo de contratos para la especialidad y se aplicó una regla de tres</p> <table border="1"> <tr> <td>Número de Contratos</td> <td>Puntos obtenidos</td> </tr> <tr> <td>1 (folio 392-electrónico)</td> <td rowspan="3">3.60</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 392-electrónico)</td> </tr> <tr> <td>3 (folio 392-electrónico)</td> </tr> </table> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	Número de Contratos	Puntos obtenidos	1 (folio 392-electrónico)	3.60	2 (folio 392-electrónico)	3 (folio 392-electrónico)
<p>Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	6.00 puntos												
Número de Contratos	Puntos obtenidos												
1 (folio 392-electrónico)	3.60												
2 (folio 392-electrónico)													
3 (folio 392-electrónico)													
<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>			<b>33.00 Puntos</b>										
<b>Rubro 3</b>	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.												
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>								
	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.											
3.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y Apéndices 1 y 2 de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la descripción de la metodología que utilizará en <b>cada una de las fases en las que se definan las técnicas y procesos que aplicará para la prestación del servicio</b> de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple 15.00 puntos No cumple 0.00 puntos</p>	15.00	15.00	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Folios 376-389.								





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

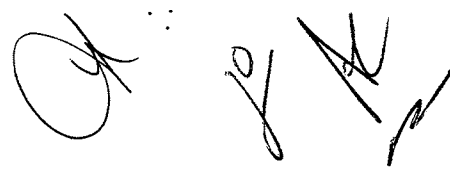
**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

<p>3.2</p>	<p>Plan de Trabajo propuesto</p>	<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El plan de trabajo deberá contener una <b>descripción de las actividades principales y el tiempo que tomará el desarrollo de cada una de ellas</b>, detallando las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes; la descripción de los aspectos técnicos a considerar, así como los recursos humanos que se utilizarán y, en su caso, los aspectos logísticos requeridos, precisando las fechas de entrega de cada una de ellas. Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple                      12.00 puntos No cumple                    0.00 puntos</p>	<p>12.00</p>	<p>0.00</p>	<p>No presenta el detalle de las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes. Folios 378-385.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>3.3</p>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio, debiendo considerar cinco integrantes para el grupo de consultores o expertos y un líder de proyecto, enumerando los puestos o cargos correspondientes.</p> <p>El organigrama deberá corresponder con las personas presentadas en el rubro 1 de la presente tabla.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple                      6.00 puntos No cumple                    0.00 puntos</p>	<p>6.00</p>	<p>6.00</p>	<p>Se presenta el organigrama. Folios 389.</p>



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**
**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

Rubro 4		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		10.00 Puntos									
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.													
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado								
4.1	Cumplimiento de contratos	Para este subrubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (rubro 2).	10.00	5.00	<p>El LICITANTE obtiene 5.00 (cinco) puntos por concepto de "Cumplimiento de contratos" tal como se detalla a continuación:</p> <p>Presento <b>dos</b> documentos <b>válidos</b> que evidencia el cumplimiento de contratos.</p> <p>La empresa que presentó el máximo de documentos que acreditan el cumplimiento de los contratos fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con cuatro documentos, a partir de este resultado se establece una regla de tres.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de cartas de satisfacción</th> <th>Contrato</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 392-electrónico)</td> <td>1 (folio 392-electrónico)</td> <td rowspan="2">5.00</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 392-electrónico)</td> <td>2 (folio 392-electrónico)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria:            Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	Número de cartas de satisfacción	Contrato	Puntos obtenidos	1 (folio 392-electrónico)	1 (folio 392-electrónico)	5.00	2 (folio 392-electrónico)	2 (folio 392-electrónico)
		Número de cartas de satisfacción				Contrato	Puntos obtenidos						
		1 (folio 392-electrónico)				1 (folio 392-electrónico)	5.00						
		2 (folio 392-electrónico)				2 (folio 392-electrónico)							
No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.													
<p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía.</li> <li>• Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <p>Se podrá integrar la información de los contratos en el formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE que acredite el máximo de documentos de cumplimiento mediante la documentación solicitada, obtendrá el <b>máximo de 10 puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p>													
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>			90.00										
<b>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será</b>			67.50	57.07									



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

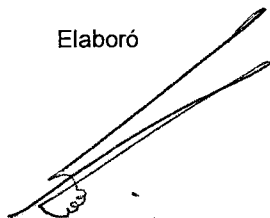
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan  
Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.**

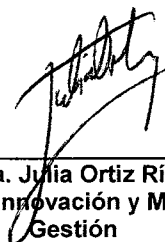
Ciudad de México, a 19 de julio de 2016.

Elaboró



**Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez**  
Líder de Proyecto de Innovación

Revisó



**Mtra. Julia Ortiz Ríos**  
Director de Innovación y Mejora de la  
Gestión

Vo. Bo.



**Mtro. Rosendo Servín García**  
Director de Planeación Estratégica



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016  
Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Justa de Aclaraciones	% Cumple	Razones por las que Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia técnica	Fundamento legal	Folio
<b>Metodología para prestar el servicio</b>							
El LICITANTE deberá presentar la descripción de la metodología que utilizará en cada una de las fases en las que se definen las técnicas y procesos que aplicará para la prestación del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria.		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				376-389
<b>3.3.1 Fase Conceptual</b>							
Objetivos : -Establecer y describir de manera pormenorizada la metodología bajo el cual se construirá el Plan Estratégico del INE 2016-2026. -Definir la misión, visión y valores del INE en colaboración con los consejeros electorales y el personal que el INE designe.		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				378-383
Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026  En la metodología se deberá considerar: <input type="checkbox"/> Análisis de brechas, riegos y vulnerabilidades. <input type="checkbox"/> Análisis de grupos focales y nominales <input type="checkbox"/> Análisis de tendencias tecnológicas <input type="checkbox"/> Análisis de antecedentes y marco jurídico administrativo del INE <input type="checkbox"/> Detección y enunciamiento de necesidades institucionales (análisis del entorno interno y externo) <input type="checkbox"/> Definición detallada de métodos, técnicas y herramientas para la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y la consulta a la comunidad del INE.		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				378-383
Se requiere contar con sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información recabada en las reuniones y talleres.		Si cumple					
Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)  Se debe considerar que los consejeros electorales y el personal que el INE designe, participarán en esta actividad.		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				378-383
<b>3.3.2 Fase colaborativa</b>							
Objetivos: -Elaborar los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026, con base en la metodología propuesta. -Definir y desarrollar los contenidos del Plan Estratégico del INE 2016-2026 en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				383
Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)  La elaboración del Plan Estratégico de INE 2016-2026 debe realizarse en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				383
Carpeta de evidencias de la fase colaborativa		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				383

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016  
Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

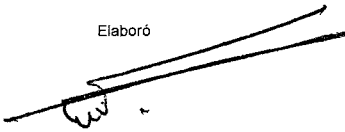
Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la suficiencia técnica	Fundamento legal	Folio
<b>3.3.3 Fase incluyente</b>							
El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:							
Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán utilizados para aplicar una consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos. -Con la consulta se pretende identificar la pares de oportunidad que fortalezcan los resultados obtenidos en la fase colaborativa, además de promover la cultura de la participación de l personal.		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				384 385
Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE  Consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos.		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				384 385
Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				384 385
<b>Administración del contrato</b>							
Acta de inicio	Para fines del contrato el administrador del proyecto y el líder de proyecto serán la misma persona	Si cumple	Se incluye en la propuesta				378
Reportes quincenales		Si cumple	Se incluye en la propuesta				383
Acta de cierre y reporte final		Si cumple	Se incluye en la propuesta				385
<b>Resultado:</b>		<b>Si cumple</b>					
<b>Plazo de trabajo propuesto</b>							
Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016		No cumple		No presenta el detalle de las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes		Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	378-385
<b>Resultado:</b>		<b>No cumple</b>					

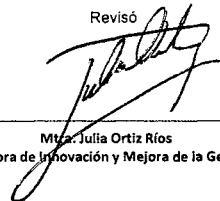
Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró



Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez  
Líder de Proyecto de Innovación

Revisó



Mtra. Julia Ortiz Ríos  
Directora de Innovación y Mejora de la Gestión

Vo. Bo.



Mtro. Rosendo Servín García  
Director de Planeación Estratégica

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE			35.00 Puntos																
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado															
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas, tanto del personal que brindará el servicio como del LICITANTE.	31.00	22.88																
1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.</p> <p>Se evaluará al siguiente personal del LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un líder de proyecto y</li> <li>• Cinco consultores o expertos.</li> </ul> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia en asuntos relacionados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el currículum de la persona tomando como referencia el formato del Apéndice 3 de la presente convocatoria, el cual deberá entregarse de forma, electrónica en formato Word e impresa, contar con firma autógrafa del titular del Currículo Vitae y del representante legal del LICITANTE, y adjuntar toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro:</b></p> <p><b>Para cada uno de los cinco consultores o expertos</b></p> <p>En base al Currículo Vitae del personal que el LICITANTE destinará para la prestación del servicio requerido por el Instituto, se contabilizará la experiencia de participación en proyectos relacionado con alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control</li> <li>• Definición y/o implantación de planes estratégicos</li> <li>• Modernización administrativa en sectores gubernamentales</li> <li>• Enfoque de administración por procesos</li> </ul>	12.00	11.00	<p>El LICITANTE obtiene 4.00 (cuatro) puntos para su líder del proyecto, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil líder de proyecto (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia en diferentes proyectos relacionados con Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, en el año 2015-2016 en el Instituto de Investigaciones Eléctricas (número de folios 038 al 040).</td> <td>5</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que hace al Grupo de Trabajo, obtiene 7.00 (siete) puntos, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil integrantes del grupo de trabajo (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Integrante 1</b> Experiencia en Red Mexicana de Oficinas de Transferencia de Tecnología, Universidad Politécnica de San Luis Potosí, en relación a la definición y/o implantación de planes estratégicos (número de folios 044 y 045).</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td><b>Integrante 2</b> Experiencia en Bridgestone Firestone de México, Warner Jenkinson de Latinoamérica, en relación a definición y/o implantación de planes estratégicos (5 años) (número de folios 054 y 055). Experiencia en el Instituto de Administración Pública y en el instituto de Investigaciones Eléctricas, en modernización administrativa en sectores</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil líder de proyecto (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos	Experiencia en diferentes proyectos relacionados con Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, en el año 2015-2016 en el Instituto de Investigaciones Eléctricas (número de folios 038 al 040).	5	4.00	Perfil integrantes del grupo de trabajo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos	<b>Integrante 1</b> Experiencia en Red Mexicana de Oficinas de Transferencia de Tecnología, Universidad Politécnica de San Luis Potosí, en relación a la definición y/o implantación de planes estratégicos (número de folios 044 y 045).	5	1.40	<b>Integrante 2</b> Experiencia en Bridgestone Firestone de México, Warner Jenkinson de Latinoamérica, en relación a definición y/o implantación de planes estratégicos (5 años) (número de folios 054 y 055). Experiencia en el Instituto de Administración Pública y en el instituto de Investigaciones Eléctricas, en modernización administrativa en sectores	5	1.40
Perfil líder de proyecto (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos																		
Experiencia en diferentes proyectos relacionados con Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, en el año 2015-2016 en el Instituto de Investigaciones Eléctricas (número de folios 038 al 040).	5	4.00																		
Perfil integrantes del grupo de trabajo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos																		
<b>Integrante 1</b> Experiencia en Red Mexicana de Oficinas de Transferencia de Tecnología, Universidad Politécnica de San Luis Potosí, en relación a la definición y/o implantación de planes estratégicos (número de folios 044 y 045).	5	1.40																		
<b>Integrante 2</b> Experiencia en Bridgestone Firestone de México, Warner Jenkinson de Latinoamérica, en relación a definición y/o implantación de planes estratégicos (5 años) (número de folios 054 y 055). Experiencia en el Instituto de Administración Pública y en el instituto de Investigaciones Eléctricas, en modernización administrativa en sectores	5	1.40																		



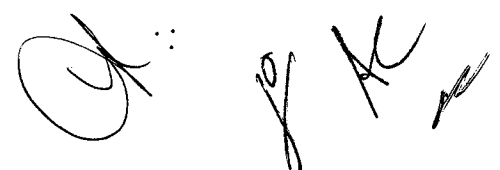
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación</li> <li>Diseño e implantación de mapas estratégicos</li> <li>Implantación de modelos de gobernanza</li> <li>Capital humano y social</li> <li>Eficiencia y eficacia</li> <li>Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía</li> </ul> <p><b>Para el líder de proyecto:</b> En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis, diseño y seguimiento de proyectos.</li> <li>Definición y evaluación de indicadores.</li> <li>Gestión de proyectos en el sector gobierno.</li> <li>Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica.</li> </ul> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la <b>experiencia</b> acreditada (<b>máximo 5 años</b>) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos:</p> <p>Para los <b>cinco consultores o expertos:</b></p> <table border="1" data-bbox="332 1371 750 1596"> <tr> <td>Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>1.40 puntos máximos por persona</td> </tr> </table> <p>Para el <b>líder de proyecto:</b></p> <table border="1" data-bbox="332 1654 750 1850"> <tr> <td>Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>4.00 puntos máximos</td> </tr> </table>	Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	1.40 puntos máximos por persona	Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos máximos		<p>gubernamentales desde el año 2011 (2.5 años) (número de folios 054 y 055).</p> <p><b>Integrante 3</b> Experiencia en AFORE XXI desde el año 1997-2010 en definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control (3 años) (número de folio 057). Experiencia en el INAP desde el año 2010-2012, con relación a la definición y/o implantación de planes estratégicos (1.2 años) (número de folio 057). Experiencia en Aguakan S.A de C.V, Universidad Politécnica de San Luis Potosí, Hutchinson Port Holdings, desde el año 2012 al 2015, en modernización administrativa en sectores gubernamentales (1.8 años) (número de folios 056 y 057).</p> <p><b>Integrante 4</b> Experiencia en la definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control en Universidad Autónoma de Nuevo León desde el año 2011 al 2012, (1 año) (número de folio 064). Experiencia en Abetpro Consulting desde el año 2012 al 2016 en relación a la definición y/o implantación de planes estratégicos (4 años) (número de folios 063 y 064).</p> <p><b>Integrante 5</b> Experiencia en alineación estratégica y mejora de procesos colaborando para PEMEX, desde año 2009 (número de folio 071).</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>	<p>1.40</p> <p>1.40</p> <p>1.40</p>
Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	1.40 puntos máximos por persona								
Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos máximos								



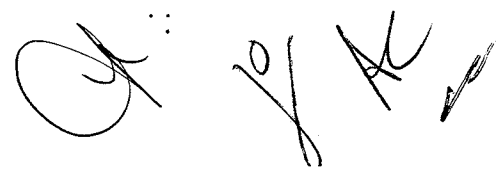
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

		<p>Se otorgará un punto adicional si al menos un integrante del grupo consultores o expertos o el líder de proyecto acredita experiencia en alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias internacionales en elecciones y temas institucionales afines, para la implantación de mejores prácticas</li> <li>• Experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines.</li> </ul> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE como parte de la evaluación técnica. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros 6 integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>																		
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con conocimientos profesionales. Para el <b>grupo de trabajo</b> se requiere la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco consultores o expertos.</li> </ul> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar conocimientos sobre la materia objeto de los servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El grado académico deberá acreditarse con la copia de la cédula profesional o título profesional del último grado obtenido o documento que acredite su formación académica, del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1</li> <li>• Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas.</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro:</b></p>	14.50	7.38	<p>El LICITANTE obtiene 7.38 (siete punto treinta y ocho) puntos por concepto de "Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Grados y especialidades académicas.</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Cedula profesional de Ingeniería Mecánico Electricista, (número de folios 041 y 042).  No presenta documento probatorio de la obtención del grado de maestría.</td> <td>0.33</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>Título de maestría en ciencias de planeación y sistemas, número de folio 050</td> <td>1.20</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2</td> <td>Título en Ingeniería Química, folio 053.</td> <td>0.60</td> </tr> <tr> <td>Integrante 3</td> <td>Diploma por haber realizado los estudios correspondientes de maestría en</td> <td>1.20</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Cedula profesional de Ingeniería Mecánico Electricista, (número de folios 041 y 042).  No presenta documento probatorio de la obtención del grado de maestría.	0.33	Integrante 1	Título de maestría en ciencias de planeación y sistemas, número de folio 050	1.20	Integrante 2	Título en Ingeniería Química, folio 053.	0.60	Integrante 3	Diploma por haber realizado los estudios correspondientes de maestría en	1.20
Perfil Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos																		
Líder del proyecto	Cedula profesional de Ingeniería Mecánico Electricista, (número de folios 041 y 042).  No presenta documento probatorio de la obtención del grado de maestría.	0.33																		
Integrante 1	Título de maestría en ciencias de planeación y sistemas, número de folio 050	1.20																		
Integrante 2	Título en Ingeniería Química, folio 053.	0.60																		
Integrante 3	Diploma por haber realizado los estudios correspondientes de maestría en	1.20																		





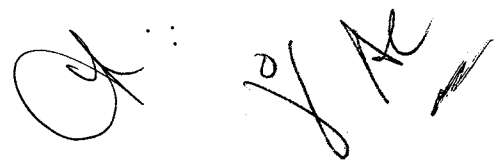
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

	<p>Dependiendo del último grado académico que acredite cada uno de los consultores o expertos, se asignará la puntuación respectiva:</p> <table border="1" data-bbox="358 663 729 970"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos otorgados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.80 puntos máximos por persona</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.20 puntos máximos por persona</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.60 puntos máximos por persona</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada uno de los consultores o expertos podrá obtener una puntuación máxima de 1.80 puntos.</p> <p>Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica.</p> <p>Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de que al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con posdoctorado</p> <p>La puntuación máxima por el grupo de consultores o expertos será de 12.00 (doce) puntos.</p> <p><b>Para el líder de proyecto:</b> Dependiendo del último grado académico que acredite el líder del proyecto, se asignará la puntuación respectiva:</p> <table border="1" data-bbox="349 1545 722 1688"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos otorgados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.00 punto máximo</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>0.67 puntos máximos</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.33 puntos máximos</td> </tr> </tbody> </table> <p>El líder de proyecto podrá obtener una puntuación máxima de 1.00 (un) punto.</p> <p>En caso de que el líder de proyecto cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica o posdoctorado, se otorgarán puntos adicionales:</p>	Grado académico	Puntos otorgados	Doctorado	1.80 puntos máximos por persona	Maestría	1.20 puntos máximos por persona	Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona	Grado académico	Puntos otorgados	Doctorado	1.00 punto máximo	Maestría	0.67 puntos máximos	Licenciatura	0.33 puntos máximos		<table border="1" data-bbox="1024 554 1555 833"> <tbody> <tr> <td></td> <td>Administración, número de folio 059</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Integrante 4</td> <td>Título de maestría en Administración de Negocios, número de folio 065</td> <td>1.20</td> </tr> <tr> <td>Integrante 5</td> <td>Cedula de licenciatura en Ingeniería en Electrónica, número de folios 073 y 074</td> <td>0.60</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se otorgó 0.75 (punto setenta y cinco) adicional debido a que el líder de proyecto cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 038 al 040.</p> <p>Se otorgó 1.50 (uno punto cinco) adicional debido a que los siguientes miembros del equipo cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica:</p> <p>Integrante 1: Si cumple, cuenta con conocimientos aplicados en Planeación Estratégica participando en diferentes proyectos, número de folios 044 y 045.</p> <p>Integrante 2: Si cumple, cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 052 al 055.</p> <p>Integrante 3: Si cumple, cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, por ejemplo en el INAP, número de folio 057.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>		Administración, número de folio 059		Integrante 4	Título de maestría en Administración de Negocios, número de folio 065	1.20	Integrante 5	Cedula de licenciatura en Ingeniería en Electrónica, número de folios 073 y 074	0.60
Grado académico	Puntos otorgados																											
Doctorado	1.80 puntos máximos por persona																											
Maestría	1.20 puntos máximos por persona																											
Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona																											
Grado académico	Puntos otorgados																											
Doctorado	1.00 punto máximo																											
Maestría	0.67 puntos máximos																											
Licenciatura	0.33 puntos máximos																											
	Administración, número de folio 059																											
Integrante 4	Título de maestría en Administración de Negocios, número de folio 065	1.20																										
Integrante 5	Cedula de licenciatura en Ingeniería en Electrónica, número de folios 073 y 074	0.60																										



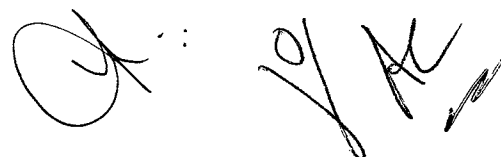
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica, y</li> <li>0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con posdoctorado.</li> </ul> <p>La puntuación máxima a obtener será de 2.50 (dos punto cincuenta) puntos.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>															
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con personal con dominio de aptitudes relacionadas con los servicios.</p> <p>Para el <b>grupo de trabajo</b> (cinco consultores o expertos) y el <b>líder del proyecto</b> se requiere la presentación de:</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas, respecto del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro</b></p> <p>Se otorgarán 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos por cada integrante del grupo de trabajo (un líder del proyecto y cinco consultores o expertos) que acrediten conocimientos aplicados en por lo menos uno de los siguientes temas señalados:</p>	4.50	4.50	<p>El LICITANTE obtiene 4.50 (cuatro punto cinco) puntos por concepto de "Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1031 1241 1547 1902"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Dominio de aptitudes</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Cuenta con conocimientos aplicados colaborando en proyecto de benchmarking para farmacias de Centroamérica, entre otros, número de folio 040</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>Cuenta con conocimientos aplicados colaborando en el proyecto "Diseño Integral del Método para Crear Planes de Negocios en los Sistemas Producto", para SAGARPA, número de folios 044 y 045</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2</td> <td>Cuenta con conocimientos aplicados participando en el proyecto de creación del centro de inteligencia de negocios para el Instituto de Investigaciones Eléctricas, número de folios 054 y 055</td> <td>0.75</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Cuenta con conocimientos aplicados colaborando en proyecto de benchmarking para farmacias de Centroamérica, entre otros, número de folio 040	0.75	Integrante 1	Cuenta con conocimientos aplicados colaborando en el proyecto "Diseño Integral del Método para Crear Planes de Negocios en los Sistemas Producto", para SAGARPA, número de folios 044 y 045	0.75	Integrante 2	Cuenta con conocimientos aplicados participando en el proyecto de creación del centro de inteligencia de negocios para el Instituto de Investigaciones Eléctricas, número de folios 054 y 055	0.75
Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos															
Líder del proyecto	Cuenta con conocimientos aplicados colaborando en proyecto de benchmarking para farmacias de Centroamérica, entre otros, número de folio 040	0.75															
Integrante 1	Cuenta con conocimientos aplicados colaborando en el proyecto "Diseño Integral del Método para Crear Planes de Negocios en los Sistemas Producto", para SAGARPA, número de folios 044 y 045	0.75															
Integrante 2	Cuenta con conocimientos aplicados participando en el proyecto de creación del centro de inteligencia de negocios para el Instituto de Investigaciones Eléctricas, número de folios 054 y 055	0.75															



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis comparativo (benchmarking)</li> <li>• Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos</li> <li>• Facilitación de talleres de enfoque estratégico</li> <li>• Uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información</li> </ul> <p>La puntuación máxima a obtener será de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1023 546 1185 714">Integrante 3</td> <td data-bbox="1185 546 1453 714">Cuenta con conocimientos aplicados de Análisis comparativo (benchmarking) participando en el proyecto AFORE XXI, número de folio 057</td> <td data-bbox="1453 546 1562 714">0.75</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1023 714 1185 987">Integrante 4</td> <td data-bbox="1185 714 1453 987">Cuenta con conocimientos aplicados en facilitación de talleres de enfoque estratégico en participando en el proyecto "Facilitación de Métodos de Planeación Estratégica para el Colectivo Mi Verde Morada en la Ciudad de México", (número de folios 063 y 064)</td> <td data-bbox="1453 714 1562 987">0.75</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1023 987 1185 1176">Integrante 5</td> <td data-bbox="1185 987 1453 1176">Cuenta con conocimientos aplicados de análisis comparativo (benchmarking) colaborando en la empresa Dresset Roots, número de folio 072</td> <td data-bbox="1453 987 1562 1176">0.75</td> </tr> </table>	Integrante 3	Cuenta con conocimientos aplicados de Análisis comparativo (benchmarking) participando en el proyecto AFORE XXI, número de folio 057	0.75	Integrante 4	Cuenta con conocimientos aplicados en facilitación de talleres de enfoque estratégico en participando en el proyecto "Facilitación de Métodos de Planeación Estratégica para el Colectivo Mi Verde Morada en la Ciudad de México", (número de folios 063 y 064)	0.75	Integrante 5	Cuenta con conocimientos aplicados de análisis comparativo (benchmarking) colaborando en la empresa Dresset Roots, número de folio 072	0.75
Integrante 3	Cuenta con conocimientos aplicados de Análisis comparativo (benchmarking) participando en el proyecto AFORE XXI, número de folio 057	0.75												
Integrante 4	Cuenta con conocimientos aplicados en facilitación de talleres de enfoque estratégico en participando en el proyecto "Facilitación de Métodos de Planeación Estratégica para el Colectivo Mi Verde Morada en la Ciudad de México", (número de folios 063 y 064)	0.75												
Integrante 5	Cuenta con conocimientos aplicados de análisis comparativo (benchmarking) colaborando en la empresa Dresset Roots, número de folio 072	0.75												
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará un punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el subrubro:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y</li> <li>Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</li> </ol> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b></p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="332 1732 617 1795">Acredita contar con personas con discapacidad</td> <td data-bbox="617 1732 747 1795">1.00 punto</td> </tr> </table>	Acredita contar con personas con discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00	<p>De la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documento en el que señale que cuenta con personal en situación de discapacidad, o documentación con la que acredite contar con dicho personal de la convocatoria), razón por la cual no obtiene el punto esperado.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>							
Acredita contar con personas con discapacidad	1.00 punto													



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

1.3	Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante	<p>El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.</p> <p>Para el <b>grupo de trabajo</b> (cinco consultores o expertos) y el <b>líder del proyecto</b> se requiere la presentación de:</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades técnicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la documentación soporte que incluya el currículo de cada una de las personas que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.</li> </ul> <p>Participación en sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Sector público</li> <li>. Sector privado</li> <li>. Ámbito internacional</li> </ul> <p>Ningún integrante acredita dos sectores 0.00 puntos Un integrante acredita dos sectores 0.50 puntos Dos integrantes acreditan dos sectores 1.00 puntos Tres integrantes acreditan dos sectores 1.50 puntos Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.50 puntos Seis integrantes acreditan dos sectores 3.00 puntos</p>	3.00	3.00	El LICITANTE obtiene 3.00 (tres) puntos por concepto de "Capacidades del personal", tal como se detalla a continuación y considerando que el máximo a otorgar en éste subrubro es de 3.00 puntos:		
					Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos
					Líder del proyecto	Si cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en PEMEX, SOMEX, número de folios 38 y 39. Si cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en INFOTEC, Instituto de Investigaciones Eléctricas, ALSEA, entre otras, número de folios 038 al 040. En el ámbito <b>internacional</b> cuenta con experiencia colaborando en proyecto de benchmarking para farmacias de Centroamérica, entre otros, número de folio 040.	0.50
					Integrante 1	Si cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en Secretaría de Gobernación, Estado de San Luis y Baja California Sur, entre otras, número de folios del 043 al 051. Si cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en MAPFRE, Petrowax, Roshfranz, entre otros, número de folios 043 al 051. En el ámbito <b>internacional</b> , cuenta con experiencia internacional colaborando en proyecto de plan estratégico del Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho en Medellín Colombia, número de folio 044	0.50
					Integrante 2	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en PEMEX,	0.50



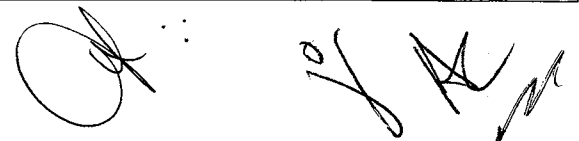
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

						Instituto Nacional de Administración Pública, INEEL, número de folios 054 y 055. Si cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en Unión Carbide y Maquímex, número de folio 052.	
					Integrante 3	Si cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en el INAP, número de folio 056 y 057. Si cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> Aguakan S.A de C.V, entre otros, número de folios 056 y 057.	0.50
					Integrante 4	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en Universidad Autónoma de Nuevo León, número de folio 064. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en el Tecnológico de Monterrey, número de folio 063	0.50
					Integrante 5	Si cuenta con experiencia en el sector público en PEMEX y CFE. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> con Dresset Roots, entre otras número de folios 071 y 072	0.50
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>			<b>12.00 Puntos</b>			
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.						
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos Esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>		
2.1	Experiencia del licitante en la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente contrato	<b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, el LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de cinco contratos</b> celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a <b>cinco años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria.	6.00	1.26	El LICITANTE obtiene 1.26 (uno punto veintiséis) puntos por concepto de "Experiencia del licitante", tal como se detalla a continuación: De la totalidad de los contratos presentados, se acredita una EXPERIENCIA de 22 semanas. La empresa que obtuvo el máximo de experiencia fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con 105 semanas, a partir de este resultado se aplicó una regla de tres.		



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**
**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

		<b>Documentos que deberá presentar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado que incluya el o los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación y se encuentren firmados. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta constitutiva.</li> <li>Se podrá integrar la información de los contratos en formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE proporcionará la dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.</li> </ul> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p><b>Acreditación de la EXPERIENCIA</b> La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará <b>máximo seis puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="332 1512 751 1680"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Contratos</th> <th>Vigencia de contrato</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 024)</td> <td>3 de agosto de 2015 a 30 de noviembre de 2015</td> <td rowspan="2">1.26</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 026-030)</td> <td>4 de noviembre de 2013 a 9 de diciembre de 2013</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Para obtener el total de meses se consideró lo señalado en el numeral 5.1 inciso b) de la convocatoria que señala: Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos. No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado servicios.</i></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria:  <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	Número de Contratos	Vigencia de contrato	Puntos obtenidos	1 (folio 024)	3 de agosto de 2015 a 30 de noviembre de 2015	1.26	2 (folio 026-030)	4 de noviembre de 2013 a 9 de diciembre de 2013
Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos														
Número de Contratos	Vigencia de contrato	Puntos obtenidos													
1 (folio 024)	3 de agosto de 2015 a 30 de noviembre de 2015	1.26													
2 (folio 026-030)	4 de noviembre de 2013 a 9 de diciembre de 2013														
2.2	Especialidad del Licitante	<p><b>Para acreditar la ESPECIALIDAD</b> serán considerados los contratos con los que acredite su especialidad (similitud al servicio requerido por el INE en la presente licitación).</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b></p>	6.00	2.40	<p>El LICITANTE obtiene 2.40 (dos punto cuarenta) puntos por concepto de "Especialidad del licitante", tal como se detalla a continuación:</p> <p>Presentó <b>dos</b> contratos <b>válidos</b> para acreditar su especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el Anexo Técnico.</p>										



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

		<p>El LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> de especialidad, obtendrá el <b>máximo de seis puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="337 720 751 915"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td align="center">6.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de contratos</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos			<p>Para la distribución de puntos, se tomó como referencia las empresas que obtuvieron el máximo de puntos al acreditar el máximo de contratos para la especialidad.</p> <table border="1" data-bbox="1031 693 1550 779"> <tr> <th>Número de Contratos</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> <tr> <td align="center">1 (folio 024)</td> <td align="center" rowspan="2">2.40</td> </tr> <tr> <td align="center">2 (folio 026-030)</td> </tr> </table> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	Número de Contratos	Puntos obtenidos	1 (folio 024)	2.40	2 (folio 026-030)
Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de contratos</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos											
Número de Contratos	Puntos obtenidos											
1 (folio 024)	2.40											
2 (folio 026-030)												
<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>		<b>33.00 Puntos</b>										
<b>Rubro 3</b>	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.											
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>							
Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.											
3.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y Apéndices 1 y 2 de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la descripción de la metodología que utilizará en <b>cada una de las fases en las que se definan las técnicas y procesos que aplicará para la prestación del servicio</b> de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <table data-bbox="324 1675 751 1738"> <tr> <td>Cumple</td> <td align="center">15.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	15.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	15.00	15.00	Considera las tres fases requeridas para la elaboración del Plan Estratégico y propone definir la metodología de manera paralela durante la etapa conceptual. En lo general cumple con lo establecido en el Anexo 1 aunque de manera superficial. Folios 002 al 003			
Cumple	15.00 puntos											
No cumple	0.00 puntos											
3.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en	12.00	12.00	Cumple en lo general con los requerimientos establecidos en la convocatoria. Folios 004-010.							



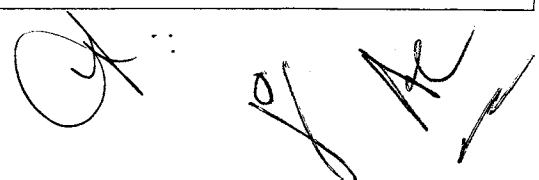
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

		<p>las fechas establecidas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El plan de trabajo deberá contener una <b>descripción de las actividades principales y el tiempo que tomará el desarrollo de cada una de ellas</b>, detallando las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes; la descripción de los aspectos técnicos a considerar, así como los recursos humanos que se utilizarán y, en su caso, los aspectos logísticos requeridos, precisando las fechas de entrega de cada una de ellas. Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple                      12.00 puntos No cumple                    0.00 puntos</p>			
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio, debiendo considerar cinco integrantes para el grupo de consultores o expertos y un líder de proyecto, enumerando los puestos o cargos correspondientes.</p> <p>El organigrama deberá corresponder con las personas presentadas en el rubro 1 de la presente tabla.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple                      6.00 puntos No cumple                    0.00 puntos</p>	6.00	6.00	Presentó esquema estructural de la organización. Folio 011





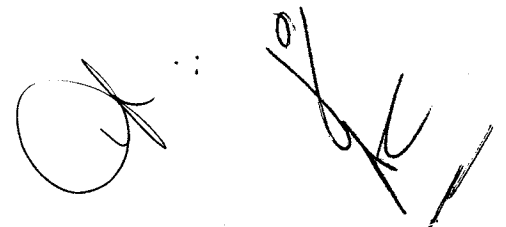
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

Rubro 4		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		10.00 Puntos							
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.											
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado						
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este subrubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía.</li> <li>• Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <p>Se podrá integrar la información de los contratos en el formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE que acredite el máximo de documentos de cumplimiento mediante la documentación solicitada, obtendrá el <b>máximo de 10 puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p>	10.00	2.50	<p>El LICITANTE obtiene 2.50 (dos punto cincuenta) puntos por concepto de "Cumplimiento de contratos" tal como se detalla a continuación:</p> <p>Presento <b>un</b> documento <b>válido</b> que evidencia el cumplimiento de contratos.</p> <p>La empresa que presentó el máximo de documentos que acreditan el cumplimiento de los contratos fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con cuatro documentos, a partir de este resultado se establece una regla de tres.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de cartas de satisfacción</th> <th>Contratos</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folios 030)</td> <td>1 (folio 026-030)</td> <td>2.50</td> </tr> </tbody> </table> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	Número de cartas de satisfacción	Contratos	Puntos obtenidos	1 (folios 030)	1 (folio 026-030)	2.50
Número de cartas de satisfacción	Contratos	Puntos obtenidos									
1 (folios 030)	1 (folio 026-030)	2.50									
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>			<b>90.00</b>	<b>65.04</b>							
<b>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será</b>			<b>67.50</b>								



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

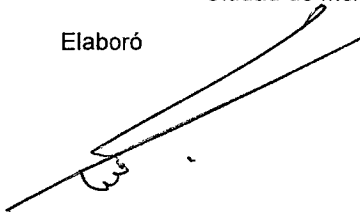
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan  
Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.**

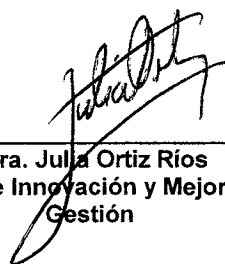
Ciudad de México, a 19 de julio de 2016.

Elaboró



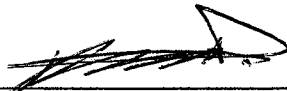
**Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez**  
Líder de Proyecto de Innovación

Revisó



**Mtra. Julia Ortiz Ríos**  
Director de Innovación y Mejora de la  
Gestión

Vo. Bo.



**Mtro. Rosendo Servín García**  
Director de Planeación Estratégica



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia técnica	Fundamento legal	Folio
El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:							
<b>Metodología para prestar el servicio</b>							
<b>3.3.1 Fase Conceptual</b>							
Objetivos : -Establecer y describir de manera pormenorizada la metodología bajo el cual se construirá el Plan Estratégico del INE 2016-2026. -Definir la misión, visión y valores del INE en colaboración con los consejeros electorales y el personal que el INE designe.		Si cumple	Determina actividades y participantes así como entregables y tiempos de ejecución, aunque la metodología no este descrita pormenorizadamente .				002
Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026  En la metodología se deberá considerar: <input type="checkbox"/> Análisis de brechas, riegos y vulnerabilidades. <input type="checkbox"/> Análisis de grupos focales y nominales <input type="checkbox"/> Análisis de tendencias tecnológicas <input type="checkbox"/> Análisis de antecedentes y marco jurídico administrativo del INE <input type="checkbox"/> Detección y enunciamiento de necesidades institucionales (análisis del entorno interno y externo) <input type="checkbox"/> Definición detallada de métodos, técnicas y herramientas para la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y la consulta a la comunidad del INE.		Si cumple	En la metodología propuesta los análisis se consideran como herramientas para generar la segunda versión del PE, sin embargo no se detallan métodos y técnicas.				003 005
Se requiere contar con sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información recabada en las reuniones y talleres.		Si cumple	Se incluye en la propuesta				004
Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)  Se debe considerar que los consejeros electorales y el personal que el INE designe, participarán en esta actividad.		Si cumple	Se plantean como resultado del análisis y detección de enunciamiento de necesidades.				003
<b>3.3.2 Fase colaborativa</b>							
Objetivos: -Elaborar los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026, con base en la metodología propuesta. -Definir y desarrollar los contenidos del Plan Estratégico del INE 2016-2026 en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Define actividades y participantes ,así como la realización de talleres y grupos de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico.				003
Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)  La elaboración del Plan Estratégico de INE 2016-2026 debe realizarse en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Se plantea como entregable de las fases colaborativas.				003
Carpeta de evidencias de la fase colaborativa		Si cumple	Se incluye en la propuesta				005

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia técnica	Fundamento legal	Folio
El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:							
<b>3.3.3 Fase incluyente</b>							
Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán utilizados para aplicar una consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos. -Con la consulta se pretende identificar la áreas de oportunidad que fortalezcan los resultados obtenidos en la fase colaborativa, además de promover la cultura de la participación de l personal.		Si cumple	Se incluye en la propuesta				005 006
Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE Consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos.		Si cumple	Se incluye en la propuesta				009
Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)		Si cumple	Se mencionan los contenidos del acta de cierre.				010
<b>Administración del contrato</b>							
Acta de inicio	Para fines del contrato el administrador del proyecto y el líder de proyecto serán la misma persona	Si cumple	Se incluye en la propuesta				004
Reportes quincenales		Si cumple	Se incluye en la propuesta				006-010
Acta de cierre y reporte final		Si cumple	Se incluye en la propuesta				010
Resultado:		Si cumple					
<b>Plan de trabajo propuesto</b>							
Debe considerar la fecha de finalización del contrato será el 11 de noviembre de 2016		Si cumple					
Resultado:		Si cumple					

Elaboró

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez  
Líder de Proyecto de Innovación

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Mtra. Julia Ortiz Ríos  
Directora de Innovación y Mejora de la Gestión

Vo. Bo.

Mtro. Rosendo Servín García  
Director de Planeación Estratégica

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		35.00 Puntos																				
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido																							
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado																		
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas, tanto del personal que brindará el servicio como del LICITANTE.	31.00	24.15																			
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.</p> <p>Se evaluará al siguiente personal del LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un líder de proyecto y</li> <li>• Cinco consultores o expertos.</li> </ul> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia en asuntos relacionados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el currículum de la persona tomando como referencia el formato del Apéndice 3 de la presente convocatoria, el cual deberá entregarse de forma, electrónica en formato Word e impresa, contar con firma autógrafa del titular del Currículo Vitae y del representante legal del LICITANTE, y adjuntar toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro:</b></p> <p><b>Para cada uno de los cinco consultores o expertos</b></p> <p>En base al Currículo Vitae del personal que el LICITANTE destinará para la prestación del servicio requerido por el Instituto, se contabilizará la experiencia de participación en proyectos relacionado con alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control</li> <li>• Definición y/o implantación de planes estratégicos</li> <li>• Modernización administrativa en sectores gubernamentales</li> <li>• Enfoque de administración por procesos</li> </ul>	12.00	11.00	<p>El LICITANTE obtiene 4.00 (cuatro) puntos para su líder del proyecto, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil Líder de proyecto (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Demuestra experiencia en Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, colaborando en la empresa analítica consultores S.A de C.V desde 1995 al 2016, número de folio 032 al 035</td> <td>5</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que hace al Grupo de Trabajo, obtiene 7 (siete) puntos, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil integrantes del Grupo de Trabajo (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Integrante 1</b> Cumple con la experiencia principalmente en temas de definición e implantación de planes de negocio por ejemplo en la empresa Earth Tech, número de folios 053 al 058</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td><b>Integrante 2</b> Cumple con la experiencia principalmente en temas de Modernización Institucional en la SEP número de folio 067</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td><b>Integrante 3</b> Cumple con experiencia en definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control, en el IFE en el año 1998, número de folio 079 (1 año) Cumple con experiencia en Modernización administrativa en sectores gubernamentales</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil Líder de proyecto (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos	Demuestra experiencia en Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, colaborando en la empresa analítica consultores S.A de C.V desde 1995 al 2016, número de folio 032 al 035	5	4.00	Perfil integrantes del Grupo de Trabajo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos	<b>Integrante 1</b> Cumple con la experiencia principalmente en temas de definición e implantación de planes de negocio por ejemplo en la empresa Earth Tech, número de folios 053 al 058	5	1.40	<b>Integrante 2</b> Cumple con la experiencia principalmente en temas de Modernización Institucional en la SEP número de folio 067	5	1.40	<b>Integrante 3</b> Cumple con experiencia en definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control, en el IFE en el año 1998, número de folio 079 (1 año) Cumple con experiencia en Modernización administrativa en sectores gubernamentales	5	1.40
Perfil Líder de proyecto (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos																					
Demuestra experiencia en Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, colaborando en la empresa analítica consultores S.A de C.V desde 1995 al 2016, número de folio 032 al 035	5	4.00																					
Perfil integrantes del Grupo de Trabajo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos																					
<b>Integrante 1</b> Cumple con la experiencia principalmente en temas de definición e implantación de planes de negocio por ejemplo en la empresa Earth Tech, número de folios 053 al 058	5	1.40																					
<b>Integrante 2</b> Cumple con la experiencia principalmente en temas de Modernización Institucional en la SEP número de folio 067	5	1.40																					
<b>Integrante 3</b> Cumple con experiencia en definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control, en el IFE en el año 1998, número de folio 079 (1 año) Cumple con experiencia en Modernización administrativa en sectores gubernamentales	5	1.40																					



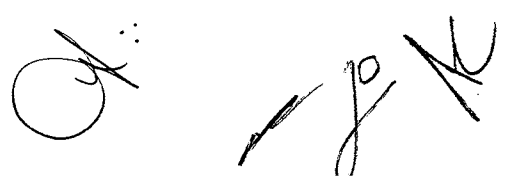
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación</li> <li>• Diseño e implantación de mapas estratégicos</li> <li>• Implantación de modelos de gobernanza</li> <li>• Capital humano y social</li> <li>• Eficiencia y eficacia</li> <li>• Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>• Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía</li> </ul> <p><b>Para el líder de proyecto:</b> En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis, diseño y seguimiento de proyectos.</li> <li>• Definición y evaluación de indicadores.</li> <li>• Gestión de proyectos en el sector gobierno.</li> <li>• Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica.</li> </ul> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la <b>experiencia</b> acreditada (<b>máximo 5 años</b>) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos:</p> <p>Para los <b>cinco consultores o expertos:</b></p> <table border="1" data-bbox="341 1375 755 1606"> <tr> <td>Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>1.40 puntos máximos por persona</td> </tr> </table> <p>Para el <b>líder de proyecto:</b></p> <table border="1" data-bbox="341 1659 755 1858"> <tr> <td>Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>4.00 puntos máximos</td> </tr> </table>	Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	1.40 puntos máximos por persona	Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos máximos		<p>en la SEP en el año 2002, número de folio 081 (1 año). Cumple con experiencia en enfoque de Administración por Procesos en la SEP, Comisión Federal de Mejora Regulatoria y en el IFE desde el año 1998, número de folio 079 al 081 (4 años).</p> <p><b>Integrante 4</b> Cuenta con experiencia en definición y/o implantación de planes estratégicos en Banamex en el año 1992 al 2009, número de folio 113.</p> <p><b>Integrante 5</b> Cuenta con experiencia en definición y/o implantación de planes estratégicos participando con el ILCE del año 2011-2012, número de folio 123 (2 años) Cuenta con experiencia Modernización administrativa en sectores gubernamentales en la SEP del año 1981 a 198, número de folio 124 (4 años)</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	<p></p> <p>5</p> <p>5</p>	<p></p> <p>1.40</p> <p>1.40</p>
Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	1.40 puntos máximos por persona								
Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos máximos								



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

		<p>Se otorgará un punto adicional si al menos un integrante del grupo consultores o expertos o el líder de proyecto acredita experiencia en alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias internacionales en elecciones y temas institucionales afines, para la implantación de mejores prácticas</li> <li>• Experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines.</li> </ul> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE como parte de la evaluación técnica. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros 6 integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>																		
<p><b>1.1.2</b></p>	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios</p>	<p>El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con conocimientos profesionales. Para el <b>grupo de trabajo</b> se requiere la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco consultores o expertos.</li> </ul> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar conocimientos sobre la materia objeto de los servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El grado académico deberá acreditarse con la copia de la cédula profesional o título profesional del último grado obtenido o documento que acredite su formación académica, del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1</li> <li>• Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas.</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro:</b></p>	<p align="center"><b>14.50</b></p>	<p align="center"><b>8.65</b></p>	<p>El LICITANTE obtiene 8.65 (ocho punto sesenta y cinco) puntos por concepto de "Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Grados y especialidades académicas.</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Presenta constancia de conclusión del Doctorado en Ingeniería de Control, número de folio de la propuesta 039.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>Presenta Título de Maestría en Ingeniería Industrial/ Investigación de operaciones, número de folio 061.</td> <td align="center">1.20</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2</td> <td>Presenta Constancia de Maestría en Ciencias, folio 071.</td> <td align="center">1.20</td> </tr> <tr> <td>Integrante 3</td> <td>Presenta Título en Ciencias Políticas y Administración Pública, número de folio 084 y 085</td> <td align="center">0.60</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Presenta constancia de conclusión del Doctorado en Ingeniería de Control, número de folio de la propuesta 039.	1.00	Integrante 1	Presenta Título de Maestría en Ingeniería Industrial/ Investigación de operaciones, número de folio 061.	1.20	Integrante 2	Presenta Constancia de Maestría en Ciencias, folio 071.	1.20	Integrante 3	Presenta Título en Ciencias Políticas y Administración Pública, número de folio 084 y 085	0.60
Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos																		
Líder del proyecto	Presenta constancia de conclusión del Doctorado en Ingeniería de Control, número de folio de la propuesta 039.	1.00																		
Integrante 1	Presenta Título de Maestría en Ingeniería Industrial/ Investigación de operaciones, número de folio 061.	1.20																		
Integrante 2	Presenta Constancia de Maestría en Ciencias, folio 071.	1.20																		
Integrante 3	Presenta Título en Ciencias Políticas y Administración Pública, número de folio 084 y 085	0.60																		



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

Dependiendo del último grado académico que acredite cada uno de los consultores o expertos, se asignará la puntuación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.80 puntos máximos por persona
Maestría	1.20 puntos máximos por persona
Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona

Cada uno de los consultores o expertos podrá obtener una puntuación máxima de 1.80 puntos.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de que al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con posdoctorado

La puntuación máxima por el grupo de consultores o expertos será de 12.00 (doce) puntos.

**Para el líder de proyecto:**

Dependiendo del último grado académico que acredite el líder del proyecto, se asignará la puntuación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.00 punto máximo
Maestría	0.67 puntos máximos
Licenciatura	0.33 puntos máximos

El líder de proyecto podrá obtener una puntuación máxima de 1.00 (un) punto.

En caso de que el líder de proyecto cuente con conocimientos aplicados en planeación

Integrante 4	Presenta Constancia de término de Maestría en Ciencias en Investigación de Operaciones, número de folio 118.	1.20
Integrante 5	Presenta Constancia de Maestría en Ciencias en Investigación de Operaciones, número de folio 128.	1.20

Se otorgó 0.75 (punto setenta y cinco) adicional debido a que el líder de proyecto cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica colaborando en la empresa analítica consultores S.A de C.V desde 1995 al 2016, número de folio 032 al 035.

Se otorgó 1.50 (uno punto cinco) adicional debido a que al menos uno de los miembros del equipo cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica.

**Integrante 1:**

Demuestra experiencia en este tema, participando en diferentes proyectos en Planeación Estratégica, por ejemplo desarrollo del plan estratégico de negocio de la región y planes operativos anuales en Earth Tech 2003-2009, número de folio 054.

**Integrante 3:**

Sí cuenta con experiencia en temas relacionados en Planeación Estratégica participando en diferentes proyectos, número de folio 079 al 083.

**Integrante 4:**

Sí cuenta con experiencia en temas relacionados en Planeación Estratégica, en diferentes proyectos, número de folios 112 al 116

**Integrante 5:**

Sí cuenta con experiencia en temas relacionados en Planeación Estratégica, en diferentes proyectos, número de folio 123 al 125.

**Numeral 2 inciso f) de la convocatoria**

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).






**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

		<p>estratégica o posdoctorado, se otorgarán puntos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica, y</li> <li>• 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con posdoctorado.</li> </ul> <p>La puntuación máxima a obtener será de 2.50 (dos punto cincuenta) puntos.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>												
<p>1.1.3</p>	<p>Dominio de conocimientos aplicados relacionados con los servicios</p>	<p>El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con personal con dominio de conocimientos aplicados relacionados con los servicios.</p> <p>Para el <b>grupo de trabajo</b> (cinco consultores o expertos) y el <b>líder del proyecto</b> se requiere la presentación de:</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el dominio de conocimientos aplicados relacionadas con los servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas, respecto del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro</b></p>	<p>4.50</p>	<p>4.50</p>	<p>El LICITANTE obtiene 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos por concepto de "Dominio de conocimientos aplicados relacionadas con los servicios", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Dominio de conocimientos aplicados</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Sí cumple con conocimientos aplicados en el proyecto prospectiva de las especialidades médicas en México para la Academia Nacional de Medicina, folio 032.</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>Sí cumple con los conocimientos aplicados, ya que colaboro en el proyecto de Modelo Operativo del Sistema de Información de Resultados de las Evaluaciones (MOSIRE)</td> <td>0.75</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de conocimientos aplicados	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Sí cumple con conocimientos aplicados en el proyecto prospectiva de las especialidades médicas en México para la Academia Nacional de Medicina, folio 032.	0.75	Integrante 1	Sí cumple con los conocimientos aplicados, ya que colaboro en el proyecto de Modelo Operativo del Sistema de Información de Resultados de las Evaluaciones (MOSIRE)	0.75
Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de conocimientos aplicados	Puntos obtenidos												
Líder del proyecto	Sí cumple con conocimientos aplicados en el proyecto prospectiva de las especialidades médicas en México para la Academia Nacional de Medicina, folio 032.	0.75												
Integrante 1	Sí cumple con los conocimientos aplicados, ya que colaboro en el proyecto de Modelo Operativo del Sistema de Información de Resultados de las Evaluaciones (MOSIRE)	0.75												



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

		<p>Se otorgarán 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos por cada integrante del grupo de trabajo (un líder del proyecto y cinco consultores o expertos) que acrediten conocimientos aplicados en por lo menos uno de los siguientes temas señalados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis comparativo (benchmarking)</li> <li>• Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos</li> <li>• Facilitación de talleres de enfoque estratégico</li> <li>• Uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información</li> </ul> <p>La puntuación máxima a obtener será de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1029 564 1187 646"></td> <td data-bbox="1187 564 1453 646">para el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, número de folio 053.</td> <td data-bbox="1453 564 1549 646"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 646 1187 892">Integrante 2</td> <td data-bbox="1187 646 1453 892">Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando en la Secretaría de Educación Pública, sistema de cómputo de apoyo para la generación de cheques de pago a nivel nacional, número de folio 067.</td> <td data-bbox="1453 646 1549 892">0.75</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 892 1187 1167">Integrante 3</td> <td data-bbox="1187 892 1453 1167">Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando en la ONU Mujeres e Instituto Nacional de las Mujeres, en el proyecto del diseño conceptual del sistema de información de casos de violencia contra las mujeres, número de folio 079.</td> <td data-bbox="1453 892 1549 1167">0.75</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 1167 1187 1333">Integrante 4</td> <td data-bbox="1187 1167 1453 1333">Sí cumple con los conocimientos aplicados, participando en diferentes proyectos, por ejemplo Banamex, número de folio 113.</td> <td data-bbox="1453 1167 1549 1333">0.75</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 1333 1187 1499">Integrante 5</td> <td data-bbox="1187 1333 1453 1499">Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando para Banamex como director adjunto de sistemas, número de folio 124.</td> <td data-bbox="1453 1333 1549 1499">0.75</td> </tr> </table>		para el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, número de folio 053.		Integrante 2	Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando en la Secretaría de Educación Pública, sistema de cómputo de apoyo para la generación de cheques de pago a nivel nacional, número de folio 067.	0.75	Integrante 3	Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando en la ONU Mujeres e Instituto Nacional de las Mujeres, en el proyecto del diseño conceptual del sistema de información de casos de violencia contra las mujeres, número de folio 079.	0.75	Integrante 4	Sí cumple con los conocimientos aplicados, participando en diferentes proyectos, por ejemplo Banamex, número de folio 113.	0.75	Integrante 5	Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando para Banamex como director adjunto de sistemas, número de folio 124.	0.75
	para el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, número de folio 053.																			
Integrante 2	Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando en la Secretaría de Educación Pública, sistema de cómputo de apoyo para la generación de cheques de pago a nivel nacional, número de folio 067.	0.75																		
Integrante 3	Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando en la ONU Mujeres e Instituto Nacional de las Mujeres, en el proyecto del diseño conceptual del sistema de información de casos de violencia contra las mujeres, número de folio 079.	0.75																		
Integrante 4	Sí cumple con los conocimientos aplicados, participando en diferentes proyectos, por ejemplo Banamex, número de folio 113.	0.75																		
Integrante 5	Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando para Banamex como director adjunto de sistemas, número de folio 124.	0.75																		
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará un punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el subrubro:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y</li> </ol>	1.00	0.00	<p>De la revisión integral de la proposición del LICITANTE, se advierte que no presenta documento en el que señale que cuenta con personal en situación de discapacidad, o documentación con la que acredite contar con dicho personal de la convocatoria), razón por la cual no obtiene el punto esperado.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>															



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

		<p>II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b></p> <table border="1" data-bbox="370 751 721 840"> <tr> <td>Acredita contar con personas con discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table>	Acredita contar con personas con discapacidad	1.00 punto							
Acredita contar con personas con discapacidad	1.00 punto										
<p>1.3</p>	<p>Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante</p>	<p>El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.</p> <p>Para el <b>grupo de trabajo</b> (cinco consultores o expertos) y el <b>líder del proyecto</b> se requiere la presentación de:</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades técnicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la documentación soporte que incluya el currículo de cada una de las personas que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.</li> </ul> <p>Participación en sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sector público</li> <li>Sector privado</li> <li>Ámbito internacional</li> </ul> <p>Ningún integrante acredita dos sectores 0.00 puntos          Un integrante acredita dos sectores 0.50 puntos          Dos integrantes acreditan dos sectores 1.00 puntos          Tres integrantes acreditan dos sectores 1.50 puntos          Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos          Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.50 puntos          Seis integrantes acreditan dos sectores 3.00 puntos</p>	<p>3.00</p>	<p>3.00</p>	<p>El LICITANTE obtiene 3.00 (tres) puntos por concepto de "Capacidades del personal", tal como se detalla a continuación y considerando que el máximo a otorgar en éste subrubro es de 3.00 puntos:</p> <table border="1" data-bbox="1027 974 1549 1915"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Grados y especialidades académicas.</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Cuenta con participación en el <b>sector público</b> con Gobierno del Estado de Guerrero, Gobierno del Estado de Jalisco, CONACyT, CONACULTA, Secretaría de Salud, Secretaría de Energía y en organismos autónomos UNAM, UDG, número de folios en la propuesta 032 al 036. Cuenta con experiencia en el <b>sector privado</b> en el colegio de ingenieros civiles de México, Academia Nacional de Medicina, Escuela Bancaria y Comercial, número de folios en la propuesta 032 al 036. Cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b> en el Consejo Editorial en la revista Journal of Futures Studies (Taiwán), World Futures Review (Editorial Sage), Capítulo de México de la Word Future Society y del Capítulo Iberoamericano de la World Futures Studies</td> <td>0.50</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Cuenta con participación en el <b>sector público</b> con Gobierno del Estado de Guerrero, Gobierno del Estado de Jalisco, CONACyT, CONACULTA, Secretaría de Salud, Secretaría de Energía y en organismos autónomos UNAM, UDG, número de folios en la propuesta 032 al 036. Cuenta con experiencia en el <b>sector privado</b> en el colegio de ingenieros civiles de México, Academia Nacional de Medicina, Escuela Bancaria y Comercial, número de folios en la propuesta 032 al 036. Cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b> en el Consejo Editorial en la revista Journal of Futures Studies (Taiwán), World Futures Review (Editorial Sage), Capítulo de México de la Word Future Society y del Capítulo Iberoamericano de la World Futures Studies	0.50
Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos									
Líder del proyecto	Cuenta con participación en el <b>sector público</b> con Gobierno del Estado de Guerrero, Gobierno del Estado de Jalisco, CONACyT, CONACULTA, Secretaría de Salud, Secretaría de Energía y en organismos autónomos UNAM, UDG, número de folios en la propuesta 032 al 036. Cuenta con experiencia en el <b>sector privado</b> en el colegio de ingenieros civiles de México, Academia Nacional de Medicina, Escuela Bancaria y Comercial, número de folios en la propuesta 032 al 036. Cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b> en el Consejo Editorial en la revista Journal of Futures Studies (Taiwán), World Futures Review (Editorial Sage), Capítulo de México de la Word Future Society y del Capítulo Iberoamericano de la World Futures Studies	0.50									



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V

					Federation, número de folio36	
					<p>Cuenta con participación en el <b>sector público</b> con el Instituto de Evaluación Educativa, Subsecretaría de Educación Básica (SEP), PEMEX, Gobierno del Estado de Quintana Roo, Comisión Nacional del Agua, CFE, entre otras, número de folios 053 al 058.</p> <p>Cuenta con participación en el <b>sector privado</b> participando en la Earth Tech, Grupo CYDSA S.A de C.V, Tecnoconsultoría S.C, entre otras, número de folio del 053 al 058.</p> <p>Cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b> como presidente de Earth Tech, número de folio 054.</p>	0.50
					<p>Cuenta con participación en el <b>sector público</b>, SEP, ISSSTE, SHCP, entre otras, número de folio 066 al 068.</p> <p>Cuenta con participación en el <b>sector privado</b> Ford Motor Company, folio 068.</p>	0.50
					<p>Cuenta con participación en el <b>sector público</b> en el IFE, ONU, Secretaría de Trabajo, entre otras número 079 al 083.</p> <p>Cuenta con participación en el <b>sector privado</b> en la empresa Sistemas de Seguridad Integral Avanzada S.A, número de folio 081.</p> <p>Cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b> en Consultora de los Gobiernos de Nicaragua y Panamá, entre otras, número de folio 083</p>	0.50
					<p>Cuenta con participación en el <b>sector público</b> en la SEP, INEE, Secretaría de</p>	0.50



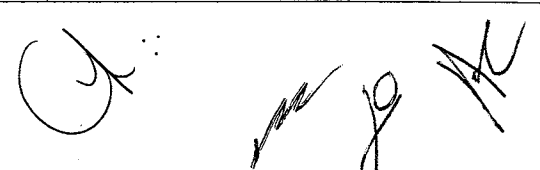
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

						Salubridad y UNAM, número de folio 112 al 116. Cuenta con participación en el <b>sector privado</b> Banamex, Grupo Industrial Bimbo, Grupo Industrias Resistol, número de folio 112 al 116.									
					Integrante 5	Cuenta con participación en el <b>sector público</b> en CONSAR, ISSSTE, SAT, SEP, SHCP, UNAM, número de folio 123 al 125. Cuenta con participación en el <b>sector privado</b> en Analítica Consultores, Credenciales de México S.A de C.V, número de folio 123 al 125. Cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b> en la empresa Credenciales de México S.A de C.V con el IFE y Secretaría de Relaciones Exteriores, número de folio 125.	0.50								
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>				<b>12.00 Puntos</b>										
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.														
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos Esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>										
2.1	Experiencia del licitante en la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente contrato	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, el LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de cinco contratos</b> celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a <b>cinco años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado que incluya el o los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación y se encuentren firmados.</li> </ul> <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en este</p>	6.00	5.20	<p>El LICITANTE obtiene 5.20 (cinco punto veinte) puntos por concepto de "Experiencia del licitante", tal como se detalla a continuación:</p> <p>De la totalidad de los contratos presentados, se acredita una EXPERIENCIA de 91 semanas.</p> <p>La empresa que obtuvo el máximo de experiencia fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con 105 semanas, a partir de este resultado se aplicó una regla de tres.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Contratos</th> <th>Vigencia de contrato</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 226-232)</td> <td>10 de noviembre de 2015 a 15 de febrero de 2016</td> <td rowspan="2">5.20</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 234-239)</td> <td>11 de junio de 2014 a 11 de junio de 2015</td> </tr> </tbody> </table>			Número de Contratos	Vigencia de contrato	Puntos obtenidos	1 (folio 226-232)	10 de noviembre de 2015 a 15 de febrero de 2016	5.20	2 (folio 234-239)	11 de junio de 2014 a 11 de junio de 2015
Número de Contratos	Vigencia de contrato	Puntos obtenidos													
1 (folio 226-232)	10 de noviembre de 2015 a 15 de febrero de 2016	5.20													
2 (folio 234-239)	11 de junio de 2014 a 11 de junio de 2015														



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**
**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

		<p>evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se podrá integrar la información de los contratos en formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE proporcionará la dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.</li> </ul> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p><b>Acreditación de la EXPERIENCIA</b> La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará <b>máximo seis puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="332 1291 755 1470"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos			<table border="1"> <tr> <td>3 (folio 240-242)</td> <td>No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.</td> </tr> <tr> <td>4 (folio 243-255)</td> <td>28 de noviembre de 2011 a 31 de mayo de 2012</td> </tr> </table>	3 (folio 240-242)	No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.	4 (folio 243-255)	28 de noviembre de 2011 a 31 de mayo de 2012	<p><i>Para obtener el total de meses se consideró lo señalado en el numeral 5.1 inciso b) de la convocatoria que señala: Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos. No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado servicios.</i></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria:  <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	
Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos												
3 (folio 240-242)	No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.												
4 (folio 243-255)	28 de noviembre de 2011 a 31 de mayo de 2012												
2.2	Especialidad del Licitante	<p><b>Para acreditar la ESPECIALIDAD</b> serán considerados los contratos con los que acredite su especialidad (similitud al servicio requerido por el INE en la presente licitación).</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> de especialidad, obtendrá el <b>máximo de seis puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="332 1816 755 1911"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de</b></td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de</b>	6.00 puntos	6.00	4.80		<p>El LICITANTE obtiene 4.80 (cuatro punto ochenta) puntos por concepto de "Especialidad del licitante", tal como se detalla a continuación:</p> <p>Presentó <b>cuatro</b> contratos para acreditar su ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el Anexo Técnico.</p> <p>Se tomó como referencia las empresas que obtuvieron el máximo de puntos al acreditar el máximo de contratos para la especialidad.</p> <table border="1" data-bbox="1031 1816 1550 1911"> <thead> <tr> <th>Número de Contratos</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 226-232)</td> <td rowspan="2">4.80</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 234-239)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de Contratos	Puntos obtenidos	1 (folio 226-232)	4.80	2 (folio 234-239)
Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de</b>	6.00 puntos												
Número de Contratos	Puntos obtenidos												
1 (folio 226-232)	4.80												
2 (folio 234-239)													



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

		contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.			3 (folio 240-242) 4 (folio 243-255)	
					Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>			<b>33.00 Puntos</b>			
<b>Rubro 3</b>	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.					
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>	
	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.				
3.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y Apéndices 1 y 2 de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la descripción de la metodología que utilizará en <b>cada una de las fases en las que se definan las técnicas y procesos que aplicará para la prestación del servicio</b> de conformidad con lo establecido en el Anexo I "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple 15.00 puntos No cumple 0.00 puntos</p>	15.00	15.00	De la revisión integral de la proposición del LICITANTE, se advierte que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, número de folio 004-016	
3.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El plan de trabajo deberá contener una <b>descripción de las actividades principales y el tiempo que tomará el desarrollo de cada una de ellas</b>, detallando las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten</p>	12.00	12.00	Cumple en lo general con los requerimientos establecidos en la convocatoria, número de folio 019-030.	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

		especialmente relevantes; la descripción de los aspectos técnicos a considerar, así como los recursos humanos que se utilizarán y, en su caso, los aspectos logísticos requeridos, precisando las fechas de entrega de cada una de ellas. Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:  Cumple 12.00 puntos No cumple 0.00 puntos			
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio, debiendo considerar cinco integrantes para el grupo de consultores o expertos y un líder de proyecto, enumerando los puestos o cargos correspondientes.  El organigrama deberá corresponder con las personas presentadas en el rubro 1 de la presente tabla.  El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:  Cumple 6.00 puntos No cumple 0.00 puntos	6.00	6.00	Se presenta el organigrama, número de folio 017
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			<b>10.00 Puntos</b>	
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.					
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>
4.1	Cumplimiento de contratos	Para este subrubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (rubro 2).  No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.  <u>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liberación de garantía.</li> <li>Liberaciones de pago sin</li> </ul>	10.00	2.50	El LICITANTE obtiene 2.50 (dos punto cincuenta) puntos por concepto de "Cumplimiento de contratos" tal como se detalla a continuación:  Presento <b>un</b> documento válido que evidencia el cumplimiento de contratos.  La empresa que presentó el máximo de documentos que acreditan el cumplimiento de los contratos fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con cuatro documentos, a partir de este resultado se aplicó una regla de tres.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

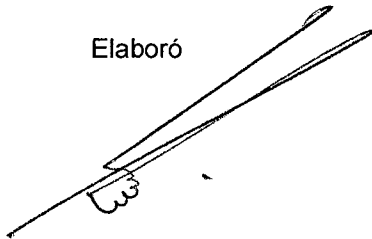
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V**

	penalizaciones. • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.  Se podrá integrar la información de los contratos en el formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria.  El LICITANTE que acredite el máximo de documentos de cumplimiento mediante la documentación solicitada, obtendrá el <b>máximo de 10 puntos</b> , para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.  El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.			Número de cartas de satisfacción	Contrato	Puntos obtenidos
				1 (folio 233)	1 (folio 226-232)	2.50
				Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).		
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>		<b>90.00</b>	<b>72.65</b>			
<b>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será</b>		<b>67.50</b>				

Ciudad de México, a 19 de julio de 2016.

Elaboró



**Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez**  
Líder de Proyecto de Innovación

Revisó



**Mtra. Julia Ortiz Ríos**  
Director de Innovación y Mejora de la Gestión

Vo. Bo.



**Mtro. Rosendo Servín García**  
Director de Planeación Estratégica



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia técnica	Fundamento legal	Folio
<b>El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:</b>							
<b>Metodología para prestar el servicio</b>							
<b>3.3.1 Fase Conceptual</b>							
Objetivos : -Establecer y describir de manera pormenorizada la metodología bajo el cual se construirá el Plan Estratégico del INE 2016-2026. -Definir la misión, visión y valores del INE en colaboración con los consejeros electorales y el personal que el INE designe.		Si cumple	El tema de misión, visión y valores se aborda y desarrolla en extenso				005 007 019
Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026  En la metodología se deberá considerar:  <input type="checkbox"/> Análisis de brechas, riesgos y vulnerabilidades. <input type="checkbox"/> Análisis de grupos focales y nominales <input type="checkbox"/> Análisis de tendencias tecnológicas <input type="checkbox"/> Análisis de antecedentes y marco jurídico administrativo del INE <input type="checkbox"/> Detección y enunciamiento de necesidades institucionales (análisis del entorno interno y externo) <input type="checkbox"/> Definición detallada de métodos, técnicas y herramientas para la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y la consulta a la comunidad del INE.		Si cumple	Se describen las actividades en las que se obtendrían los elementos de análisis, así como las fechas en que se realizan talleres, consultas y entrevistas.				019
Se requiere contar con sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información recabada en las reuniones y talleres.		Si cumple	Se menciona la elaboración de una página web.				021
Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)  Se debe considerar que los consejeros electorales y el personal que el INE designe, participarán en esta actividad.		Si cumple	Esta considerado como parte de los entregables en el periodo correspondiente aunque no cuenta con un sistema para agilizar el análisis de información.				019
<b>3.3.2 Fase Colaborativa</b>							
Objetivos: -Elaborar los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026, con base en la metodología propuesta. -Definir y desarrollar los contenidos del Plan Estratégico del INE 2016-2026 en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Se abordan de manera implícita y muy general				019 020
Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)  La elaboración del Plan Estratégico de INE 2016-2026 debe realizarse en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Se plantea como entregable de la fase conceptual				020
Carpetas de evidencias de la fase colaborativa		Si cumple	Se plantea como entregable de la fase colaborativa				020

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

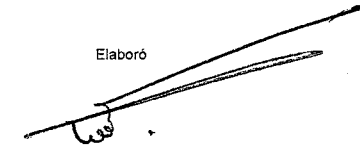
Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia técnica	Fundamento legal	Folio
<b>El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:</b>							
<b>Fase incluyente</b>							
Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán utilizados para aplicar una consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos. -Con la consulta se pretende identificar la pares de oportunidad que fortalezcan los resultados obtenidos en la fase colaborativa, además de promover la cultura de la participación de l personal.		Si cumple	Se atiende la solicitud formulada en la fase incluyente y considera la utilización de medios electrónicos para el efecto.				020
Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE  Consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos.		Si cumple	Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final.				021
Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)		Si cumple	Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final.				021
<b>Administración del contrato</b>							
Acta de inicio	Para fines del contrato el administrador del proyecto y el líder de proyecto serán la misma persona	Si cumple	Se incluye en la propuesta				021
Reportes quincenales		Si cumple	Se incluye en la propuesta				022-024
Acta de cierre y reporte final		Si cumple	Se incluye en la propuesta				024
<b>Resultado:</b>				<b>Si cumple</b>			
<b>Entregables</b>							
Debe considerar la fecha de finalización del contrato será el 11 de noviembre de 2016		Si cumple					
<b>Resultado:</b>				<b>Si cumple</b>			

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Elaboró



Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez  
Líder de Proyecto de Innovación

Revisó



Mtra. Julia Ortiz Ríos  
Directora de Innovación y Mejora de la Gestión

Vo. Bo.



Mtro. Rosendo Servín García  
Director de Planeación Estratégica

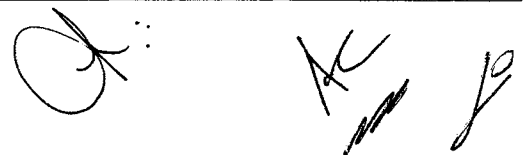
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE		35.00 Puntos																
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado															
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas, tanto del personal que brindará el servicio como del LICITANTE.	31.00	24.40																
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.</p> <p>Se evaluará al siguiente personal del LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un líder de proyecto y</li> <li>• Cinco consultores o expertos.</li> </ul> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia en asuntos relacionados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el currículum de la persona tomando como referencia el formato del Apéndice 3 de la presente convocatoria, el cual deberá entregarse de forma, electrónica en formato Word e impresa, contar con firma autógrafa del titular del Currículo Vitae y del representante legal del LICITANTE, y adjuntar toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro:</b></p> <p><b>Para cada uno de los cinco consultores o expertos</b></p> <p>En base al Currículo Vitae del personal que el LICITANTE destinará para la prestación del servicio requerido por el Instituto, se contabilizará la experiencia de participación en proyectos relacionado con alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control</li> <li>• Definición y/o implantación de planes estratégicos</li> <li>• Modernización administrativa en sectores gubernamentales</li> </ul> <p>• Enfoque de administración por procesos</p>	12.00	12.00	<p>El LICITANTE obtiene 4.00 (cuatro) puntos para su líder del proyecto, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil Líder de proyecto (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia en Femsa, entre otros desde el año 1993, en gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, (número de folios 043 al 051).</td> <td>5</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que hace al Grupo de Trabajo, obtiene 7.00 (siete) puntos, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil integrantes del Grupo de Trabajo (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Integrante 1</b> Experiencia en el proyecto de definición e implantación de planes estratégicos en el Estado de Oaxaca, entre otros desde el año 2000 (número de folio 052). Experiencia en diferentes proyectos desde el año 2000 ligados a la modernización administrativa en sectores gubernamentales (número de folio 052).</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td><b>Integrante 2</b> Experiencia participando en la Secretaría de Economía en definición y/o implantación de planes estratégicos, desde el año 2012 al 2014 (número de folio 098 al 108). Experiencia en SINNETICA LABS S.A de C.V, participando en diferentes proyectos desde</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil Líder de proyecto (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos	Experiencia en Femsa, entre otros desde el año 1993, en gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, (número de folios 043 al 051).	5	4.00	Perfil integrantes del Grupo de Trabajo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos	<b>Integrante 1</b> Experiencia en el proyecto de definición e implantación de planes estratégicos en el Estado de Oaxaca, entre otros desde el año 2000 (número de folio 052). Experiencia en diferentes proyectos desde el año 2000 ligados a la modernización administrativa en sectores gubernamentales (número de folio 052).	5	1.40	<b>Integrante 2</b> Experiencia participando en la Secretaría de Economía en definición y/o implantación de planes estratégicos, desde el año 2012 al 2014 (número de folio 098 al 108). Experiencia en SINNETICA LABS S.A de C.V, participando en diferentes proyectos desde	5	1.40
Perfil Líder de proyecto (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos																		
Experiencia en Femsa, entre otros desde el año 1993, en gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, (número de folios 043 al 051).	5	4.00																		
Perfil integrantes del Grupo de Trabajo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos																		
<b>Integrante 1</b> Experiencia en el proyecto de definición e implantación de planes estratégicos en el Estado de Oaxaca, entre otros desde el año 2000 (número de folio 052). Experiencia en diferentes proyectos desde el año 2000 ligados a la modernización administrativa en sectores gubernamentales (número de folio 052).	5	1.40																		
<b>Integrante 2</b> Experiencia participando en la Secretaría de Economía en definición y/o implantación de planes estratégicos, desde el año 2012 al 2014 (número de folio 098 al 108). Experiencia en SINNETICA LABS S.A de C.V, participando en diferentes proyectos desde	5	1.40																		



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación</li> <li>• Diseño e implantación de mapas estratégicos</li> <li>• Implantación de modelos de gobernanza</li> <li>• Capital humano y social</li> <li>• Eficiencia y eficacia</li> <li>• Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>• Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía</li> </ul> <p><b>Para el líder de proyecto:</b> En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis, diseño y seguimiento de proyectos.</li> <li>• Definición y evaluación de indicadores.</li> <li>• Gestión de proyectos en el sector gobierno.</li> <li>• Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica.</li> </ul> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la <b>experiencia</b> acreditada (<b>máximo 5 años</b>) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos:</p> <p>Para los <b>cinco consultores o expertos:</b></p> <table border="1" data-bbox="342 1371 761 1598"> <tr> <td>Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>1.40 puntos máximo por persona</td> </tr> </table> <p>Para el <b>líder de proyecto:</b></p> <table border="1" data-bbox="342 1682 761 1877"> <tr> <td>Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>4.00 puntos máximos</td> </tr> </table>	Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	1.40 puntos máximo por persona	Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos máximos			<p>el 2013 (número de folios del 098 al 108).</p> <p><b>Integrante 3</b> Experiencia en consultoría desde el año 2005 al 2009, relacionados con definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control (número de folio 112). Experiencia en diferentes proyectos desde el año 2009, relacionado con Definición y/o implantación de planes estratégicos (número de folios 109-123). Experiencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca en el año 2011 con temas relacionados con modernización administrativa en sectores gubernamentales (número de folio 118). Experiencia en la Secretaría de Economía del 2014 al 2015 (número de folio 111).</p> <p><b>Integrante 4</b> Experiencia en el Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C, desde el año 2011 al 2013, con relación a la definición y/o implantación de planes estratégicos (número de folio 123). Experiencia en Oxfam Internacional, DECA, Equipo Pueblo, A.C, entre otros (número de folio 126).</p> <p><b>Integrante 5</b> Experiencia en juventud, educación cívica y formación de ciudadanía en diferentes proyecto desde el año 2002 (número de folio 138 al 158).</p> <p>Se otorgó 1.00 (un) punto adicional debido a que Norma Alicia Castañeda Bustamante (Folios 138-158) cuenta con experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines.</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>	<p>1.40</p> <p>1.40</p> <p>1.40</p>
Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	1.40 puntos máximo por persona										
Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos máximos										



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

		<p>Se otorgará un punto adicional si al menos un integrante del grupo consultores o expertos o el líder de proyecto acredita experiencia en alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias internacionales en elecciones y temas institucionales afines, para la implantación de mejores prácticas</li> <li>• Experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines.</li> </ul> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE como parte de la evaluación técnica. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros 6 integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>																					
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con conocimientos profesionales. Para el <b>grupo de trabajo</b> se requiere la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco consultores o expertos.</li> </ul> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar conocimientos sobre la materia objeto de los servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El grado académico deberá acreditarse con la copia de la cédula profesional o título profesional del último grado obtenido o documento que acredite su formación académica, del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1</li> <li>• Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas.</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro:</b></p>	14.50	8.65	<p>El LICITANTE obtiene 8.65 (ocho punto sesenta y cinco) puntos por concepto de "Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Grados y especialidades académicas.</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Presenta Título de Doctorado en Negocios (número de folio 046).</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>Presenta Título de Maestría en Administración Pública, (número de folio 054).</td> <td>1.20</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2</td> <td>Presenta Título de Maestría en Negocios, (número de folio 103).</td> <td>1.20</td> </tr> <tr> <td>Integrante 3</td> <td>Presenta Diploma de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, (número de folios 115 y 116).</td> <td>1.20</td> </tr> <tr> <td>Integrante 4</td> <td>Presenta Título de Maestría en Cooperación Internacional para el</td> <td>1.20</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Presenta Título de Doctorado en Negocios (número de folio 046).	1.00	Integrante 1	Presenta Título de Maestría en Administración Pública, (número de folio 054).	1.20	Integrante 2	Presenta Título de Maestría en Negocios, (número de folio 103).	1.20	Integrante 3	Presenta Diploma de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, (número de folios 115 y 116).	1.20	Integrante 4	Presenta Título de Maestría en Cooperación Internacional para el	1.20
Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos																					
Líder del proyecto	Presenta Título de Doctorado en Negocios (número de folio 046).	1.00																					
Integrante 1	Presenta Título de Maestría en Administración Pública, (número de folio 054).	1.20																					
Integrante 2	Presenta Título de Maestría en Negocios, (número de folio 103).	1.20																					
Integrante 3	Presenta Diploma de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, (número de folios 115 y 116).	1.20																					
Integrante 4	Presenta Título de Maestría en Cooperación Internacional para el	1.20																					



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

Dependiendo del último grado académico que acredite cada uno de los consultores o expertos, se asignará la puntuación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.80 puntos máximos por persona
Maestría	1.20 puntos máximos por persona
Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona

Cada Uno de los consultores o expertos podrá obtener una puntuación máxima de 1.80 puntos.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de que al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con posdoctorado

La puntuación máxima por el grupo de consultores o expertos será de 12.00 (doce) puntos.

**Para el líder de proyecto:**

Dependiendo del último grado académico que acredite el líder del proyecto, se asignará la puntuación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.00 punto máximo
Maestría	0.67 puntos máximos
Licenciatura	0.33 puntos máximos

El líder de proyecto podrá obtener una puntuación máxima de 1.00 (un) punto.

En caso de que el líder de proyecto cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica o posdoctorado, se otorgarán puntos adicionales:

- 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con

	Desarrollo, (número de folio 128).	
Integrante 5	Presenta certificado de estudios de la Licenciatura en Sociología	0.60

Se otorgó 0.75 (punto setenta y cinco) adicional debido a que el líder de proyecto cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, números de folios 049 al 051

Se otorgó 1.50 (uno punto cincuenta) adicional debido a que los siguientes miembros del equipo cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica:

**Integrante 1:**

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 203 al 222, y del 052 al 097

**Integrante 2:**

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 106 al 108

**Integrante 3:**

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 117 al 123

**Integrante 4:**

Si cuenta con conocimiento aplicado en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 124 al 137

**Integrante 5:**

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en el proyecto "Estudio para fortalecer la estrategia de Educación cívica y cultura para el Ejercicio de Derecho de Datos Personales por parte de los titulares para el INAI", número de folio 158.

**Numeral 2 inciso f) de la convocatoria:**

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

		<p>conocimientos aplicados en planeación estratégica, y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con posdoctorado.</li> </ul> <p>La puntuación máxima a obtener será de 2.50 (dos punto cincuenta) puntos.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>															
1.1.3	Dominio de conocimientos aplicados relacionadas con los servicios	<p>El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con personal con dominio de conocimientos aplicados relacionados con los servicios.</p> <p>Para el <b>grupo de trabajo</b> (cinco consultores o expertos) y el <b>líder del proyecto</b> se requiere la presentación de:</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el dominio de conocimientos aplicados relacionadas con los servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas, respecto del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro</b></p> <p>Se otorgarán 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos por cada integrante del grupo de trabajo (un líder del proyecto y cinco consultores o expertos) que acrediten conocimientos aplicados</p>	4.50	3.75	<p>El LICITANTE obtiene 3.75 (tres punto setenta y cinco) puntos por concepto de "Dominio de conocimientos aplicados relacionadas con los servicios", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Dominio de conocimientos aplicados</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos de talleres estratégicos, (número de folios 043 al 051).</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>No se acredita el conocimiento aplicado en el CV y en los documentos adjuntos, (número de folios 052 al 097).</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2</td> <td>Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos relacionados con uso de sistemas informáticos que permiten agilizar el análisis de la información (número de folios 098 al 108).</td> <td>0.75</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de conocimientos aplicados	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos de talleres estratégicos, (número de folios 043 al 051).	0.75	Integrante 1	No se acredita el conocimiento aplicado en el CV y en los documentos adjuntos, (número de folios 052 al 097).	0.00	Integrante 2	Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos relacionados con uso de sistemas informáticos que permiten agilizar el análisis de la información (número de folios 098 al 108).	0.75
Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de conocimientos aplicados	Puntos obtenidos															
Líder del proyecto	Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos de talleres estratégicos, (número de folios 043 al 051).	0.75															
Integrante 1	No se acredita el conocimiento aplicado en el CV y en los documentos adjuntos, (número de folios 052 al 097).	0.00															
Integrante 2	Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos relacionados con uso de sistemas informáticos que permiten agilizar el análisis de la información (número de folios 098 al 108).	0.75															





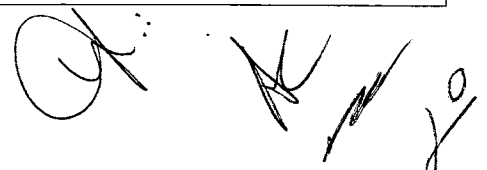
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

		<p>en por lo menos uno de los siguientes temas señalados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis comparativo (benchmarking)</li> <li>• Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos</li> <li>• Facilitación de talleres de enfoque estratégico</li> <li>• Uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información</li> </ul> <p>La puntuación máxima a obtener será de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>			<p>Integrante 3</p>	<p>Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos relacionados con Facilitación de talleres de enfoque estratégico (número de folio 117).</p>	<p>0.75</p>
					<p>Integrante 4</p>	<p>Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos relacionados con Facilitación de talleres de enfoque estratégico "Mujeres en lucha por la democracia" (número de folio 127).</p>	<p>0.75</p>
					<p>Integrante 5</p>	<p>Cuenta con conocimientos en cuestiones electorales, género y juventud, educación cívica y formación de ciudadanía, transparencia y rendición de cuentas (número de folios 138-145).</p>	<p>0.75</p>
					<p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>		
<p>1.2</p>	<p>Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</p>	<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará un punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el subrubro:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y</li> <li>Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto</li> </ol>	<p>1.00</p>	<p>0.00</p>	<p>De la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documento en el que señale que cuenta con personal en situación de discapacidad, o documentación con la que acredite contar con dicho personal de la convocatoria), razón por la cual no obtiene el punto esperado.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>		



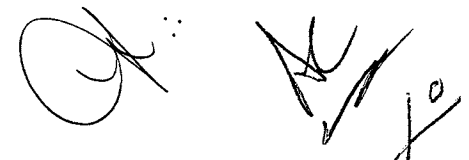
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**
**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

		por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.  <b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Acredita contar con personas con discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table>	Acredita contar con personas con discapacidad	1.00 punto																
Acredita contar con personas con discapacidad	1.00 punto																			
1.3	Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante	El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.  Para el <b>grupo de trabajo</b> (cinco consultores o expertos) y el <b>líder del proyecto</b> se requiere la presentación de:  <b>Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades técnicas</b> • Copia de la documentación soporte que incluya el currículo de cada una de las personas que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.  Participación en sectores: . Sector público . Sector privado . Ámbito internacional  Ningún integrante acredita dos sectores 0.00 puntos Un integrante acredita dos sectores 0.50 puntos Dos integrantes acreditan dos sectores 1.00 puntos Tres integrantes acreditan dos sectores 1.50 puntos Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.50 puntos Seis integrantes acreditan dos sectores 3.00 puntos	3.00	3.00	El LICITANTE obtiene 3.00 (tres) puntos por concepto de "Capacidades del personal", tal como se detalla a continuación y considerando que el máximo a otorgar en éste subrubro es de 3.00 puntos:  <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Grados y especialidades académicas.</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en Comisión Federal de Competencia Económica, IFT, IMSS, entre otros, número de folio 043 al 051. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en el Tecnológico de Monterrey, Femsa, entre otros, número de folio 043 al 051</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en PEMEX, CFE, IMSS, entre otros, número de folio 052 al 097. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en PEMEX, CFE, IMSS, entre otros, número de folio 052 al 097</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2</td> <td>Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en CONACYT, CONALEP, entre otros, número de folio 098 al 108. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en SINNETICA LABS, S.A DE C.V, INTERLATINS S de R.L de C.V, número de folio 098 al 108</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Integrante 3</td> <td>Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en Gobierno</td> <td>0.50</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en Comisión Federal de Competencia Económica, IFT, IMSS, entre otros, número de folio 043 al 051. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en el Tecnológico de Monterrey, Femsa, entre otros, número de folio 043 al 051	0.50	Integrante 1	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en PEMEX, CFE, IMSS, entre otros, número de folio 052 al 097. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en PEMEX, CFE, IMSS, entre otros, número de folio 052 al 097	0.50	Integrante 2	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en CONACYT, CONALEP, entre otros, número de folio 098 al 108. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en SINNETICA LABS, S.A DE C.V, INTERLATINS S de R.L de C.V, número de folio 098 al 108	0.50	Integrante 3	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en Gobierno	0.50
Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos																		
Líder del proyecto	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en Comisión Federal de Competencia Económica, IFT, IMSS, entre otros, número de folio 043 al 051. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en el Tecnológico de Monterrey, Femsa, entre otros, número de folio 043 al 051	0.50																		
Integrante 1	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en PEMEX, CFE, IMSS, entre otros, número de folio 052 al 097. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en PEMEX, CFE, IMSS, entre otros, número de folio 052 al 097	0.50																		
Integrante 2	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en CONACYT, CONALEP, entre otros, número de folio 098 al 108. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en SINNETICA LABS, S.A DE C.V, INTERLATINS S de R.L de C.V, número de folio 098 al 108	0.50																		
Integrante 3	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en Gobierno	0.50																		



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan  
 Estratégico del Instituto Nacional Electoral**
**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

						del Estado de Chiapas, UNAM entre otros número de folio 109 al 123. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en AR información, número de folio 119.	
					Integrante 4	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en DIF, INA, entre otros, número de folio 124 al 137. Cuenta con experiencia en el sector <b>privado</b> en Instituto de Estudios y Divulgación Sobre Migración A.C, entre otros, número de folio 124 al 137	0.50
					Integrante 5	Cuenta con experiencia en el sector <b>público</b> en CFE, DIF, INAI, entre otros folios 138 y 139. Cuenta con experiencia <b>internacional</b> en diferentes proyectos, como "Fortalecimiento del Dialogo entre las OSC y las Instituciones del Gobierno de México y la Unión Europea" número de folio 141	0.50
<b>Subrubro 2</b>		<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>			<b>12:00 Puntos</b>		
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado:							
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos Esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>		
2.1	Experiencia del licitante en la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente contrato	<b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, el LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de cinco contratos</b> celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a <b>cinco años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria.  <b>Documentos que deberá presentar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado que incluya el o los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación y se encuentren firmados.</li> </ul>	6.00	1.83	El LICITANTE obtiene 1.83 (uno punto ochenta y tres) puntos por concepto de "Experiencia del licitante", tal como se detalla a continuación:  De la totalidad de los contratos presentados, se acredita una EXPERIENCIA de 32 semanas.  La empresa que obtuvo el máximo de experiencia fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con 105 semanas, a partir de este resultado se aplicó una regla de tres.		
					Número de Contratos	Vigencia de contrato	Puntos obtenidos
					1 (folio 203-222)	No se considera el tiempo del contrato para evitar	1.83



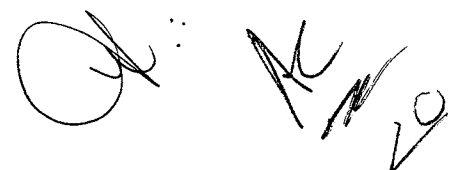
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

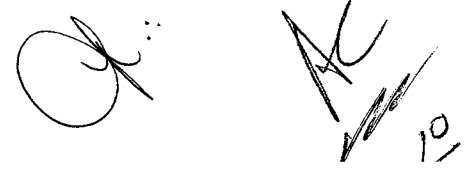
**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

		<p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se podrá integrar la información de los contratos en formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE proporcionará la dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.</li> </ul> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p><b>Acreditación de la EXPERIENCIA</b> La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará <b>máximo seis puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="342 1377 737 1575"> <tr> <td data-bbox="342 1377 646 1575"> <p>Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> </td> <td data-bbox="646 1377 737 1575"> <p>6.00 puntos</p> </td> </tr> </table>	<p>Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	<p>6.00 puntos</p>			<table border="1" data-bbox="1024 558 1446 999"> <tr> <td></td> <td>traslape con el contrato siguiente.</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 223-258)</td> <td>30 de julio de 2015 a 17 de diciembre de 2015</td> </tr> <tr> <td>3 (folio 259-270)</td> <td>13 de octubre de 2014 a 19 de diciembre de 2014</td> </tr> <tr> <td>4 (folio 271-299)</td> <td>19 de diciembre de 2014 a 31 de diciembre de 2014 Nota: este contrato se traslapa con el de los folios (259-270) por lo que se consideró solo el periodo del 19 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014</td> </tr> <tr> <td>5 (folio 300-326)</td> <td>6 de enero de 2014 a 24 de enero de 2014</td> </tr> </table> <p><i>Para obtener el total de meses se consideró lo señalado en el numeral 5.1 inciso b) de la convocatoria que señala: Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos. No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado servicios.</i></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>		traslape con el contrato siguiente.	2 (folio 223-258)	30 de julio de 2015 a 17 de diciembre de 2015	3 (folio 259-270)	13 de octubre de 2014 a 19 de diciembre de 2014	4 (folio 271-299)	19 de diciembre de 2014 a 31 de diciembre de 2014 Nota: este contrato se traslapa con el de los folios (259-270) por lo que se consideró solo el periodo del 19 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014	5 (folio 300-326)	6 de enero de 2014 a 24 de enero de 2014
<p>Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	<p>6.00 puntos</p>																
	traslape con el contrato siguiente.																
2 (folio 223-258)	30 de julio de 2015 a 17 de diciembre de 2015																
3 (folio 259-270)	13 de octubre de 2014 a 19 de diciembre de 2014																
4 (folio 271-299)	19 de diciembre de 2014 a 31 de diciembre de 2014 Nota: este contrato se traslapa con el de los folios (259-270) por lo que se consideró solo el periodo del 19 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014																
5 (folio 300-326)	6 de enero de 2014 a 24 de enero de 2014																
<p>2.2</p>	<p>Especialidad del Licitante</p>	<p><b>Para acreditar la ESPECIALIDAD</b> serán considerados los contratos con los que acredite su especialidad (similitud al servicio requerido por el INE en la presente licitación).</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos de especialidad</b>, obtendrá el <b>máximo de seis puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	<p>6.00</p>	<p>6.00</p>	<p>El LICITANTE obtiene 6.00 (seis) puntos por concepto de "Especialidad del licitante", tal como se detalla a continuación:</p> <p>Presentó <b>cinco</b> contratos para acreditar su especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el Anexo Técnico.</p> <p>El licitante obtuvo el máximo de puntos esperados para la especialidad al haber acreditado el máximo de contratos solicitado.</p>												



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**
**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

Subrubro		Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado								
			<p>Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>6.00 puntos</p>			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Contratos</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folio 203-222)</td> <td rowspan="5">6.00</td> </tr> <tr> <td>2 (folio 223-258)</td> </tr> <tr> <td>3 (folio 259-270)</td> </tr> <tr> <td>4 (folio 271-299)</td> </tr> <tr> <td>5 (folio 300-326)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de Contratos	Puntos obtenidos	1 (folio 203-222)	6.00	2 (folio 223-258)	3 (folio 259-270)	4 (folio 271-299)	5 (folio 300-326)
Número de Contratos	Puntos obtenidos													
1 (folio 203-222)	6.00													
2 (folio 223-258)														
3 (folio 259-270)														
4 (folio 271-299)														
5 (folio 300-326)														
<b>PROPUESTA DE TRABAJO 33.00 Puntos</b>														
<b>Rubro 3</b>	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.													
		Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.											
3.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y Apéndices 1 y 2 de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la descripción de la metodología que utilizará en <b>cada una de las fases en las que se definan las técnicas y procesos que aplicará para la prestación del servicio</b> de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple 15.00 puntos            No cumple 0.00 puntos</p>	15.00	15.00	Del análisis de la información se observó que ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Folios 004 al 006 y del 027 al 030									
3.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El plan de trabajo deberá contener una <b>descripción de las actividades principales y el tiempo que tomará el desarrollo de cada una de ellas</b>, detallando las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes; la descripción de los</p>	12.00	12.00	Del análisis de la información se observó que ésta cumple con las especificaciones solicitadas. Folios 022 al 024									



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**
**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

		<p>aspectos técnicos a considerar, así como los recursos humanos que se utilizarán y, en su caso, los aspectos logísticos requeridos, precisando las fechas de entrega de cada una de ellas.</p> <p>Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple 12.00 puntos          No cumple 0.00 puntos</p>			
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio, debiendo considerar cinco integrantes para el grupo de consultores o expertos y un líder de proyecto, enumerando los puestos o cargos correspondientes.</p> <p>El organigrama deberá corresponder con las personas presentadas en el rubro 1 de la presente tabla.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple 6.00 puntos          No cumple 0.00 puntos</p>	6.00	6.00	Presentó esquema estructural de la organización. Folio 034
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>		<b>10.00 Puntos</b>		
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.					
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este subrubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liberación de garantía.</li> <li>Liberaciones de pago sin</li> </ul>	10.00	7.50	<p>El LICITANTE obtiene 7.50 (siete punto cincuenta) puntos por concepto de "Cumplimiento de contratos" tal como se detalla a continuación:</p> <p>Presento tres documentos válidos que evidencian el cumplimiento de contratos.</p> <p>La empresa que presentó el máximo de documentos que acreditan el cumplimiento de los contratos fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con cuatro documentos, a partir de este resultado se aplicó una regla de tres.</p>



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

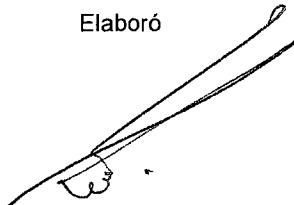
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**

	penalizaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <p>Se podrá integrar la información de los contratos en el formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE que acredite el máximo de documentos de cumplimiento mediante la documentación solicitada, obtendrá el <b>máximo de 10 puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p>			Número de cartas de satisfacción	Contrato	Puntos obtenidos
				1 (folios 367)	1 (folio 203-222)	7.50
				2 (folio 368)	2 (folio 259-270)	
				3 (folio 374)	3 (folio 300-326)	
				<p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>		
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>			<b>90.00</b>	<b>75.73</b>		
<b>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será</b>			<b>67.50</b>			

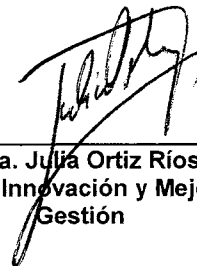
Ciudad de México, a 19 de julio de 2016.

Elaboró



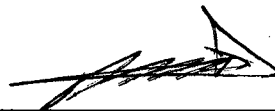
**Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez**  
Líder de Proyecto de Innovación

Revisó



**Mtra. Julia Ortiz Ríos**  
Director de Innovación y Mejora de la Gestión

Vo. Bo.



**Mtro. Rosendo Servín García**  
Director de Planeación Estratégica



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

"Nombre del licitante: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la abidencia técnica	Fundamento legal	Folio
El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:							
<b>Metodología para prestar el servicio</b>							
<b>3.3.1 Fase Conceptual</b>							
Objetivos : -Establecer y describir de manera pormenorizada la metodología bajo el cual se construirá el Plan Estratégico del INE 2016-2026. -Definir la misión, visión y valores del INE en colaboración con los consejeros electorales y el personal que el INE designe.		Si cumple	El LICITANTE cumple con la definición de objetivos, misión, visión y valores.				010
Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026  En la metodología se deberá considerar:  -Análisis de brechas, riesgos y vulnerabilidades. -Análisis de grupos focales y nominales -Análisis de tendencias tecnológicas -Análisis de antecedentes y marco jurídico administrativo del INE -Detección y enunciación de necesidades institucionales (análisis del entorno interno y externo) -Definición detallada de métodos, técnicas y herramientas para la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y la consulta a la comunidad del INE.		Si cumple	Los temas requeridos se consideran en el documento a lo largo del mismo y se plantea llegar a definiciones a través de talleres, entrevistas y consultas.				004-006 009 027-030
Se requiere contar con sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información recabada en las reuniones y talleres.		Si cumple	Considera la utilización de sistemas informáticos para agilizar el análisis de la información y analizar la consulta en la fase incluyente.				009 010
Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)  Se debe considerar que los consejeros electorales y el personal que el INE designe, participarán en esta actividad.		Si cumple	Plantea entregar la documentación requerida en tiempo y forma.				010 014
<b>3.3.2 Fase colaborativa</b>							
Objetivos: -Elaborar los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026, con base en la metodología propuesta. -Definir y desarrollar los contenidos del Plan Estratégico del INE 2016-2026 en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Determina los elementos para la construcción del Plan Estratégico, así mismo define y desarrolla los contenidos.				012 013
Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)  La elaboración del Plan Estratégico de INE 2016-2026 debe realizarse en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Contempla la entrega de la segunda versión del Plan Estratégico.				012
Carpeta de evidencias de la fase colaborativa		Si cumple	Define el proceso de entrega de la carpeta.				013



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

"Nombre del licitante: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia técnica	Fundamento legal	Folio
El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:							
<b>3.3.3 Fase incluyente:</b>							
Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán utilizados para aplicar una consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos. -Con la consulta se pretende identificar la áreas de oportunidad que fortalezcan los resultados obtenidos en la fase colaborativa, además de promover la cultura de la participación de l personal.		Si cumple	Asume el cumplimiento en tiempo y forma de lo requerido en la convocatoria.				015
Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE Consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos.		Si cumple	Considera el uso de medios electrónicos para la consulta del personal del INE y la entrega de evidencias.				009 010 015
Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)		Si cumple	Contempla la entrega de la versión final del Plan Estratégico en tiempo y forma.				017
<b>Administración del contrato</b>							
Acta de inicio	Para fines del contrato el administrador del proyecto y el líder de proyecto serán la misma persona	Si cumple	Se incluye en la propuesta				007
Reportes quincenales		Si cumple	Se incluye en la propuesta				010-017
Acta de cierre y reporte final		Si cumple	Se incluye en la propuesta				017
<b>Resultado:</b>			<b>Si cumple</b>				
<b>Plan de trabajo propuesto</b>							
Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016		Si cumple					022-024
<b>Resultado:</b>			<b>Si cumple</b>				

Elaboró

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez  
Líder de Proyecto de Innovación

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Mtra. Julia Ortiz Ríos  
Directora de Innovación y Mejora de la Gestión

Vo. Bo.

Mtro. Rosendo Servín García  
Director de Planeación Estratégica

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**
**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		35.00 Puntos																	
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido																			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado															
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas, tanto del personal que brindará el servicio como del LICITANTE.	31.00	25.42																
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.</p> <p>Se evaluará al siguiente personal del LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un líder de proyecto y</li> <li>• Cinco consultores o expertos.</li> </ul> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia en asuntos relacionados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el currículum de la persona tomando como referencia el formato del Apéndice 3 de la presente convocatoria, el cual deberá entregarse de forma, electrónica en formato Word e impresa, contar con firma autógrafa del titular del Currículo Vitae y del representante legal del LICITANTE, y adjuntar toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro:</b></p> <p><b>Para cada uno de los cinco consultores o expertos</b></p> <p>En base al Currículo Vitae del personal que el LICITANTE destinará para la prestación del servicio requerido por el Instituto, se contabilizará la experiencia de participación en proyectos relacionado con alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control</li> <li>• Definición y/o implantación de planes estratégicos</li> <li>• Modernización administrativa en sectores gubernamentales</li> <li>• Enfoque de administración por procesos</li> </ul>	12.00	12.00	<p>El LICITANTE obtiene 4.00 (cuatro) puntos para su líder del proyecto, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil Líder de proyecto (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Demuestra experiencia en Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, colaborando con IFE e INE entre otros, número de folios 084 al 093</td> <td>5</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que hace al Grupo de Trabajo, obtiene 7 (siete) puntos, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil integrantes del Grupo de Trabajo (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Integrante 1</b> Cuenta con experiencia en definición y/o implantación de planes estratégicos participando en diferentes proyectos, número de folios 108 al 114.</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td><b>Integrante 2</b> Cuenta con experiencia en definición y/o implantación de planes estratégicos participando en Cluster de Automoción, número de folio 115 (1 año). Cuenta con experiencia en enfoque de administración por procesos participando en Aeroblade Victoria, número de folio 117 (1 año). Cuenta con experiencia en desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación participando en Fundación Tecnológico Deusto,</td> <td>5</td> <td>1.40</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil Líder de proyecto (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos	Demuestra experiencia en Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, colaborando con IFE e INE entre otros, número de folios 084 al 093	5	4.00	Perfil integrantes del Grupo de Trabajo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos	<b>Integrante 1</b> Cuenta con experiencia en definición y/o implantación de planes estratégicos participando en diferentes proyectos, número de folios 108 al 114.	5	1.40	<b>Integrante 2</b> Cuenta con experiencia en definición y/o implantación de planes estratégicos participando en Cluster de Automoción, número de folio 115 (1 año). Cuenta con experiencia en enfoque de administración por procesos participando en Aeroblade Victoria, número de folio 117 (1 año). Cuenta con experiencia en desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación participando en Fundación Tecnológico Deusto,	5	1.40
Perfil Líder de proyecto (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos																		
Demuestra experiencia en Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, colaborando con IFE e INE entre otros, número de folios 084 al 093	5	4.00																		
Perfil integrantes del Grupo de Trabajo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos																		
<b>Integrante 1</b> Cuenta con experiencia en definición y/o implantación de planes estratégicos participando en diferentes proyectos, número de folios 108 al 114.	5	1.40																		
<b>Integrante 2</b> Cuenta con experiencia en definición y/o implantación de planes estratégicos participando en Cluster de Automoción, número de folio 115 (1 año). Cuenta con experiencia en enfoque de administración por procesos participando en Aeroblade Victoria, número de folio 117 (1 año). Cuenta con experiencia en desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación participando en Fundación Tecnológico Deusto,	5	1.40																		



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación</li> <li>• Diseño e implantación de mapas estratégicos</li> <li>• Implantación de modelos de gobernanza</li> <li>• Capital humano y social</li> <li>• Eficiencia y eficacia</li> <li>• Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>• Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía</li> </ul> <p><b>Para el líder de proyecto:</b> En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis, diseño y seguimiento de proyectos.</li> <li>• Definición y evaluación de indicadores.</li> <li>• Gestión de proyectos en el sector gobierno.</li> <li>• Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica.</li> </ul> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la <b>experiencia</b> acreditada (<b>máximo 5 años</b>) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos:</p> <p><b>Para los cinco consultores o expertos:</b></p> <table border="1" data-bbox="337 1360 751 1587"> <tr> <td>Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>1.40 puntos máximos por persona</td> </tr> </table> <p><b>Para el líder de proyecto:</b></p> <table border="1" data-bbox="337 1640 751 1839"> <tr> <td>Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>4.00 puntos máximos</td> </tr> </table>	Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	1.40 puntos máximos por persona	Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos máximos		<p>Bilbao, número de folio 117 (1 año). Cuenta con experiencia en implantación de modelos de gobernanza participando en Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, CONACYT, entre otros, número de folios 115 al 119 (2 años)</p> <p><b>Integrante 3</b> Cuenta con experiencia en modernización administrativa en sectores gubernamentales participando en diferentes proyectos, número de folios 094 al 096.</p> <p><b>Integrante 4</b> Cuenta con experiencia en definición y/o implantación de planes estratégicos participando en diferentes proyecto, número de folios 099 al 101.</p> <p><b>Integrante 5</b> Cuenta con experiencia en modernización administrativa en sectores gubernamentales siendo director general del Instituto Politécnico Nacional, número de folios 103-107, 142-144.</p> <p>Se otorgó un punto adicional ya que el líder del proyecto acredito contar con experiencia en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias internacionales en elecciones y temas institucionales afines, para la implantación de mejores prácticas</li> <li>• Experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines.</li> </ul> <p>Número de folios 084-093, 123-131, 159-165, 241-251.</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>	<p>1.40</p> <p>1.40</p> <p>1.40</p>
Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	1.40 puntos máximos por persona									
Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.00 puntos máximos									



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

		<p>Se otorgará un punto adicional si al menos un integrante del grupo consultores o expertos o el líder de proyecto acredita experiencia en alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias internacionales en elecciones y temas institucionales afines, para la implantación de mejores prácticas</li> <li>• Experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines.</li> </ul> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE como parte de la evaluación técnica. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros 6 integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>																		
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con conocimientos profesionales. Para el <b>grupo de trabajo</b> se requiere la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco consultores o expertos.</li> </ul> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar conocimientos sobre la materia objeto de los servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El grado académico deberá acreditarse con la copia de la cédula profesional o título profesional del último grado obtenido o documento que acredite su formación académica, del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1</li> <li>• Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas.</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro:</b></p>	14.50	8.92	<p>El LICITANTE obtiene 8.92 (ocho punto noventa y dos) puntos por concepto de "Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Grados y especialidades académicas.</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Presenta Título y cedula de la Maestría en Derecho, número de folios 123 al 131.  En el CV se describe el nivel de doctorado, sin embargo no se presentó documentación que acredite este nivel de grado académico.</td> <td>0.67</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>Presenta Título de Maestría de Negocios, folio 151.</td> <td>1.20</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2</td> <td>Título de Ingeniero técnico Industrial, número de folio 155.</td> <td>0.60</td> </tr> <tr> <td>Integrante 3</td> <td>Presenta certificado de Maestría en Administración de Negocios, número de folio 132.</td> <td>1.20</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Presenta Título y cedula de la Maestría en Derecho, número de folios 123 al 131.  En el CV se describe el nivel de doctorado, sin embargo no se presentó documentación que acredite este nivel de grado académico.	0.67	Integrante 1	Presenta Título de Maestría de Negocios, folio 151.	1.20	Integrante 2	Título de Ingeniero técnico Industrial, número de folio 155.	0.60	Integrante 3	Presenta certificado de Maestría en Administración de Negocios, número de folio 132.	1.20
Perfil Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos																		
Líder del proyecto	Presenta Título y cedula de la Maestría en Derecho, número de folios 123 al 131.  En el CV se describe el nivel de doctorado, sin embargo no se presentó documentación que acredite este nivel de grado académico.	0.67																		
Integrante 1	Presenta Título de Maestría de Negocios, folio 151.	1.20																		
Integrante 2	Título de Ingeniero técnico Industrial, número de folio 155.	0.60																		
Integrante 3	Presenta certificado de Maestría en Administración de Negocios, número de folio 132.	1.20																		



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

	<p>Dependiendo del último grado académico que acredite cada uno de los consultores o expertos, se asignará la puntuación respectiva:</p> <table border="1" data-bbox="365 630 755 850"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos otorgados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.80 puntos máximos por persona</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>1.20 puntos máximos por persona</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.60 puntos máximos por persona</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada uno de los consultores o expertos podrá obtener una puntuación máxima de 1.80 puntos.</p> <p>Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica.</p> <p>Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de que al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con posdoctorado</p> <p>La puntuación máxima por el grupo de consultores o expertos será de 12.00 (doce) puntos.</p> <p>Para el <b>líder de proyecto</b>: Dependiendo del último grado académico que acredite el líder del proyecto, se asignará la puntuación respectiva:</p> <table border="1" data-bbox="365 1459 755 1606"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos otorgados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Doctorado</td> <td>1.00 punto máximo</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>0.67 puntos máximos</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.33 puntos máximos</td> </tr> </tbody> </table> <p>El líder de proyecto podrá obtener una puntuación máxima de 1.00 (un) punto.</p> <p>En caso de que el líder de proyecto cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica o posdoctorado, se otorgarán puntos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con</li> </ul>	Grado académico	Puntos otorgados	Doctorado	1.80 puntos máximos por persona	Maestría	1.20 puntos máximos por persona	Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona	Grado académico	Puntos otorgados	Doctorado	1.00 punto máximo	Maestría	0.67 puntos máximos	Licenciatura	0.33 puntos máximos		<table border="1" data-bbox="1015 546 1541 745"> <tr> <td>Integrante 4</td> <td>Presenta Título de Maestría en Administración de Empresas, número de folio 146.</td> <td>1.20</td> </tr> <tr> <td>Integrante 5</td> <td>Presenta Título de doctorado en Ingeniería en Ciencias Petroleras, número de folios 142 al 144.</td> <td>1.80</td> </tr> </table> <p>Se otorgó 0.75 (punto setenta y cinco) adicional debido a que el líder del proyecto cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 159 al 165, 241 al 251.</p> <p>Se otorgó 1.50 (uno punto cinco) adicional debido a que al menos uno de los miembros del equipo cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica.</p> <p>Integrante 1: Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, número de folios 310 al 312.</p> <p>Integrante 2: Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, número de folios 310 al 312.</p> <p>Integrante 3: Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, número de folios 310 al 312.</p> <p>Integrante 4: Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, número de folios 310 al 312.</p> <p>Integrante 5: Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, número de folios 142 al 144.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	Integrante 4	Presenta Título de Maestría en Administración de Empresas, número de folio 146.	1.20	Integrante 5	Presenta Título de doctorado en Ingeniería en Ciencias Petroleras, número de folios 142 al 144.	1.80
Grado académico	Puntos otorgados																								
Doctorado	1.80 puntos máximos por persona																								
Maestría	1.20 puntos máximos por persona																								
Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona																								
Grado académico	Puntos otorgados																								
Doctorado	1.00 punto máximo																								
Maestría	0.67 puntos máximos																								
Licenciatura	0.33 puntos máximos																								
Integrante 4	Presenta Título de Maestría en Administración de Empresas, número de folio 146.	1.20																							
Integrante 5	Presenta Título de doctorado en Ingeniería en Ciencias Petroleras, número de folios 142 al 144.	1.80																							



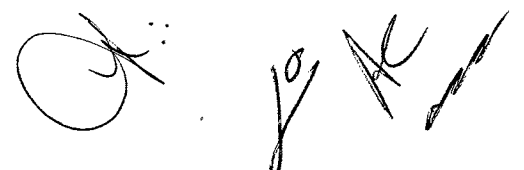
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

		<p>conocimientos aplicados en planeación estratégica, y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con posdoctorado.</li> </ul> <p>La puntuación máxima a obtener será de 2.50 (dos punto cincuenta) puntos.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>															
1.1.3	<p>Dominio de conocimientos aplicados relacionados con los servicios</p>	<p>El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con personal con dominio de conocimientos aplicados relacionados con los servicios.</p> <p>Para el <b>grupo de trabajo</b> (cinco consultores o expertos) y el <b>líder del proyecto</b> se requiere la presentación de:</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el dominio de conocimientos aplicados relacionadas con los servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas, respecto del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1</li> </ul> <p><b>Requisitos para acreditar el presente subrubro</b></p> <p>Se otorgarán 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos por cada integrante del grupo de trabajo (un líder del proyecto y cinco consultores o expertos) que acrediten conocimientos aplicados</p>	4.50	4.50	<p>El LICITANTE obtiene 4.50 (cuatro punto cinco) puntos por concepto de "Dominio de conocimientos aplicados relacionadas con los servicios", tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo</th> <th>Dominio de conocimientos aplicados</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Cuenta con conocimientos aplicados en Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos para la Junta Central electoral de la Republica Dominicana, número de folio 084.</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>Integrante 1</td> <td>Cuenta con conocimientos aplicados de análisis comparativo (benchmarking), en análisis de 18 empresas del ramo automoción de España, número de folio 110.</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>Integrante 2</td> <td>Cuenta con conocimientos aplicados de uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la</td> <td>0.75</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de conocimientos aplicados	Puntos obtenidos	Líder del proyecto	Cuenta con conocimientos aplicados en Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos para la Junta Central electoral de la Republica Dominicana, número de folio 084.	0.75	Integrante 1	Cuenta con conocimientos aplicados de análisis comparativo (benchmarking), en análisis de 18 empresas del ramo automoción de España, número de folio 110.	0.75	Integrante 2	Cuenta con conocimientos aplicados de uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la	0.75
Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de conocimientos aplicados	Puntos obtenidos															
Líder del proyecto	Cuenta con conocimientos aplicados en Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos para la Junta Central electoral de la Republica Dominicana, número de folio 084.	0.75															
Integrante 1	Cuenta con conocimientos aplicados de análisis comparativo (benchmarking), en análisis de 18 empresas del ramo automoción de España, número de folio 110.	0.75															
Integrante 2	Cuenta con conocimientos aplicados de uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la	0.75															



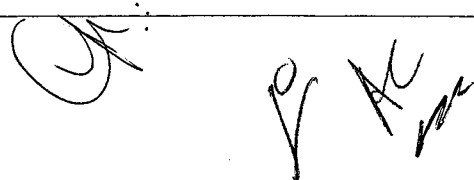
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan  
Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

		<p>en por lo menos uno de los siguientes temas señalados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis comparativo (benchmarking)</li> <li>• Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos</li> <li>• Facilitación de talleres de enfoque estratégico</li> <li>• Uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información</li> </ul> <p>La puntuación máxima a obtener será de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.</p>				<p>información, en varios proyectos, número de folios 115 al 119.</p>		
					Integrante 3	<p>Cuenta con conocimientos aplicados en Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos en diferentes proyectos, número de folios 099 y 100.</p>	0.75	
					Integrante 4	<p>Cuenta con conocimientos en diferentes proyectos relacionados a elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos. Folios 099 al 101 y 236 al 238</p>	0.75	
					Integrante 5	<p>Cuenta con conocimientos aplicados de uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información en el IPN, número de folios 103 al 105</p>	0.75	
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará un punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el subrubro:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y</li> <li>Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</li> </ol> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Acredita contar con personas con discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table>	Acredita contar con personas con discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00		<p>De la revisión integral de la proposición del LICITANTE, se advierte que no presenta documento en el que señale que cuenta con personal en situación de discapacidad, o documentación con la que acredite contar con dicho personal de la convocatoria), razón por la cual no obtiene el punto esperado.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Acredita contar con personas con discapacidad	1.00 punto							



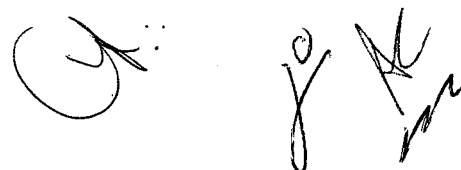
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

1.3	Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante	<p>El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.</p> <p>Para el <b>grupo de trabajo</b> (cinco consultores o expertos) y el <b>líder del proyecto</b> se requiere la presentación de:</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades técnicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la documentación soporte que incluya el currículo de cada una de las personas que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.</li> </ul> <p>Participación en sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sector público</li> <li>Sector privado</li> <li>Ámbito internacional</li> </ul> <p>Ningún integrante acredita dos sectores 0.00 puntos</p> <p>Un integrante acredita dos sectores 0.50 puntos</p> <p>Dos integrantes acreditan dos sectores 1.00 puntos</p> <p>Tres integrantes acreditan dos sectores 1.50 puntos</p> <p>Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos</p> <p>Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.50 puntos</p> <p>Seis integrantes acreditan dos sectores 3.00 puntos</p>	3.00	2.50	<p>El LICITANTE obtiene 2.50 (dos punto cincuenta) puntos por concepto de "Capacidades del personal", tal como se detalla a continuación y considerando que el máximo a otorgar en éste subrubro es de 3.00 puntos:</p>		
		Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo			Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos	
		Líder del proyecto			<p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector público</b> en el INE, IFE, TEPJF, número de folios 084 al 093.</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector privado</b> en el CIDE, número de folio 085.</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b>, participando en el proyecto de "Automatización del Registro de Concurrentes y el Escrutinio de los votos en la Republica Dominicana", número de folios 084</p>	0.50	
		Integrante 1			<p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector público</b> en CONACYT 108 al 114</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector privado</b>, número de folios 108 al 114</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b>, en diferentes proyectos en Europa, Colombia, etc., número de folios 108 al 114</p>	0.50	
Integrante 2	<p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector público</b> en CONACYT, número de folios 115 al 119</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector privado</b>, Instituto Tecnológico del Petróleo y la Energía número de folios 115 al 119</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b>, en diferentes proyectos en Español y E.U, número de folios 115 al 119</p>	0.50					





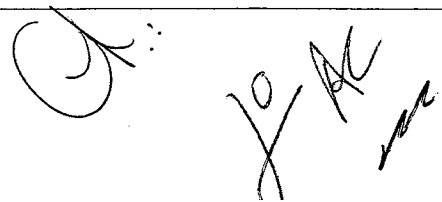
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

					<p>Integrante 3</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector privado</b>, en Samsung, Deloitte, entre otras número de folio 094 al 096.</p> <p>0.00</p> <p>No presenta experiencia en sector público ni internacional.</p>
					<p>Integrante 4</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector público</b> en el país Vasco, número de folio 099 al 101.</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector privado</b>, en Socintec, Bilbao, KPMG Madrid, número de folio 099 al 101.</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b>, en diferentes proyectos, número de folio 1099 al 101.</p> <p>0.50</p>
					<p>Integrante 5</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector público</b> como Director del IPN, número de folio 106.</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>sector privado</b>, número de folio</p> <p>Si cuenta con experiencia en el sector privada número de folio 1103-107, 142-144.</p> <p>Si cuenta con experiencia en el <b>ámbito internacional</b> número de folio 1103-107, 142-144</p> <p>0.50</p>
					<p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Rubro 2		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		12.00 Puntos															
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.																			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado														
2.1	Experiencia del licitante en la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente contrato	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, el LICITANTE deberá presentar <b>un máximo de cinco contratos</b> celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a <b>cinco años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado que incluya el o los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación y se encuentren firmados. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta constitutiva.</li> <li>Se podrá integrar la información de los contratos en formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE proporcionará la dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.</li> </ul> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p><b>Acreditación de la EXPERIENCIA</b> La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia</b> en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará <b>máximo seis puntos</b>, para el resto se aplicará una regla</p>	6.00	6.00	<p>El LICITANTE obtiene 6.00 (seis) puntos por concepto de "Experiencia del licitante", tal como se detalla a continuación:</p> <p>De la totalidad de los contratos presentados, se acredita una EXPERIENCIA de 105 semanas.</p> <p>La empresa obtuvo el máximo de experiencia con 105 semanas, por lo que obtiene el máximo de puntos esperados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Contratos</th> <th>Vigencia de contrato</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (Folio 536-622)</td> <td>12 de diciembre de 2013 a 12 de octubre de 2014</td> <td rowspan="5">6.00</td> </tr> <tr> <td>2 (Folio 623-684)</td> <td>12 de octubre de 2014 a 10 de marzo de 2015</td> </tr> <tr> <td>3 (Folio 466-482)</td> <td>13 de marzo de 2015 a 31 de diciembre de 2015</td> </tr> <tr> <td>4 (Folio 483-498)</td> <td>No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.</td> </tr> <tr> <td>5 (Folio 718-723)</td> <td>No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Para obtener el total de meses se consideró lo señalado en el numeral 5.1 inciso b) de la convocatoria que señala: Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre</i></p>	Número de Contratos	Vigencia de contrato	Puntos obtenidos	1 (Folio 536-622)	12 de diciembre de 2013 a 12 de octubre de 2014	6.00	2 (Folio 623-684)	12 de octubre de 2014 a 10 de marzo de 2015	3 (Folio 466-482)	13 de marzo de 2015 a 31 de diciembre de 2015	4 (Folio 483-498)	No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.	5 (Folio 718-723)	No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.
Número de Contratos	Vigencia de contrato	Puntos obtenidos																	
1 (Folio 536-622)	12 de diciembre de 2013 a 12 de octubre de 2014	6.00																	
2 (Folio 623-684)	12 de octubre de 2014 a 10 de marzo de 2015																		
3 (Folio 466-482)	13 de marzo de 2015 a 31 de diciembre de 2015																		
4 (Folio 483-498)	No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.																		
5 (Folio 718-723)	No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.																		



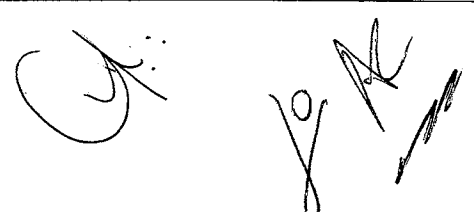
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

		de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.			contratos. No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado servicios.										
		<table border="1"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos			<p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>								
Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el <b>máximo de experiencia</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos														
2.2	Especialidad del Licitante	<p><b>Para acreditar la ESPECIALIDAD</b> serán considerados los contratos con los que acredite su especialidad (similitud al servicio requerido por el INE en la presente licitación).</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> de especialidad, obtendrá el <b>máximo de seis puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de contratos</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos	6.00	6.00	<p>El LICITANTE obtiene 6.00 (seis) puntos por concepto de "Especialidad del licitante", tal como se detalla a continuación:</p> <p>Presentó <b>cinco</b> contratos para acreditar su ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el Anexo Técnico.</p> <p>El licitante obtuvo el máximo de puntos esperados para la especialidad al haber acreditado el máximo de contratos solicitado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Contratos</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (Folio 536-622)</td> <td rowspan="5">6.00</td> </tr> <tr> <td>2 (Folio 623-684)</td> </tr> <tr> <td>3 (Folio 466-482)</td> </tr> <tr> <td>4 (Folio 483-498)</td> </tr> <tr> <td>5 (Folio 718-723)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de Contratos	Puntos obtenidos	1 (Folio 536-622)	6.00	2 (Folio 623-684)	3 (Folio 466-482)	4 (Folio 483-498)	5 (Folio 718-723)
Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la <b>especialidad con el máximo de contratos</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos														
Número de Contratos	Puntos obtenidos														
1 (Folio 536-622)	6.00														
2 (Folio 623-684)															
3 (Folio 466-482)															
4 (Folio 483-498)															
5 (Folio 718-723)															
		<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>33.00 Puntos</b>												
<b>Rubro 3</b>	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.														
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>										
	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.													
3.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y Apéndices 1 y 2 de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la descripción de la metodología que utilizará en <b>cada una de las fases en las que se definan las técnicas y procesos que aplicará para la prestación del servicio</b> de conformidad con lo establecido en el</p>	15.00	15.00	<p>Propone un enfoque metodológico compuesto de tres fases: conceptual, colaborativo e incluyente con actividades, herramientas y entregables, número de folio 009 y 023.</p>										



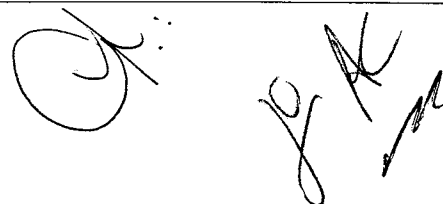
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

		<p>Anexo I "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple                    15.00 puntos No cumple                0.00 puntos</p>			
3.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>El plan de trabajo deberá contener una <b>descripción de las actividades principales y el tiempo que tomará el desarrollo de cada una de ellas</b>, detallando las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes; la descripción de los aspectos técnicos a considerar, así como los recursos humanos que se utilizarán y, en su caso, los aspectos logísticos requeridos, precisando las fechas de entrega de cada una de ellas.</p> <p>Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016.</p> <p>El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:</p> <p>Cumple                    12.00 puntos No cumple                0.00 puntos</p>	12.00	12.00	Plantea un calendario detallado de actividades a desarrollar en cuatro meses, con una metodología participativa., número de folio 038.
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio, debiendo considerar cinco integrantes para el grupo de consultores o expertos y un líder de proyecto, enumerando los puestos o cargos correspondientes.</p> <p>El organigrama deberá corresponder con las personas presentadas en el rubro 1 de la presente tabla.</p>	6.00	6.00	Propone la intervención de los niveles: un líder de proyecto experto en procesos electorales, cinco expertos en áreas estratégicas y un equipo para desarrollar el proyecto, número de folio 010 y 040.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

		El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios:															
		Cumple 6.00 puntos No cumple 0.00 puntos															
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			<b>10.00 Puntos</b>													
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.																
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos esperados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado</b>												
<b>4.1</b>	Cumplimiento de contratos	<p>Para este subrubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía.</li> <li>• Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <p>Se podrá integrar la información de los contratos en el formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria.</p> <p>El LICITANTE que acredite el máximo de documentos de cumplimiento mediante la documentación solicitada, obtendrá el <b>máximo de 10 puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p>	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>	<p>El LICITANTE obtiene 10 (diez) puntos por concepto de "Cumplimiento de contratos" tal como se detalla a continuación:</p> <p>Presento <b>cuatro</b> documentos válidos que evidencia el cumplimiento de contratos.</p> <p>Con los documentos que presenta acredita el máximo de cumplimiento de contratos, obteniendo el máximo de puntos esperados, para el resto de los licitantes se aplicó una regla de tres.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de cartas de satisfacción</th> <th>Contratos</th> <th>Puntos obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (folios 903)</td> <td>1 (Folio 536-622)</td> <td rowspan="4">10.00</td> </tr> <tr> <td>1 (folios 905)</td> <td>2 (Folio 623-684)</td> </tr> <tr> <td>1 (folios 907)</td> <td>3 (Folio 466-482)</td> </tr> <tr> <td>1 (folios 906)</td> <td>4 (Folio 483-498)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de cartas de satisfacción	Contratos	Puntos obtenidos	1 (folios 903)	1 (Folio 536-622)	10.00	1 (folios 905)	2 (Folio 623-684)	1 (folios 907)	3 (Folio 466-482)	1 (folios 906)	4 (Folio 483-498)
Número de cartas de satisfacción	Contratos	Puntos obtenidos															
1 (folios 903)	1 (Folio 536-622)	10.00															
1 (folios 905)	2 (Folio 623-684)																
1 (folios 907)	3 (Folio 466-482)																
1 (folios 906)	4 (Folio 483-498)																
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>			<b>90.00</b>														
<b>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será</b>			<b>67.50</b>	<b>82.92</b>													



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016**

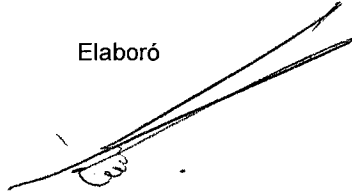
**Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan  
Estratégico del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.**

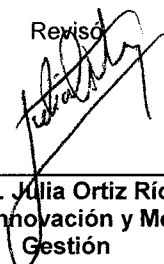
Ciudad de México, a 19 de julio de 2016.

Elaboró



**Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez**  
Líder de Proyecto de Innovación

Revisó



**Mtra. Julia Ortiz Ríos**  
Director de Innovación y Mejora de la  
Gestión

Vo. Bo.



**Mtro. Rosendo Servín García**  
Director de Planeación Estratégica



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal	Folio
El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:							
Metodología para prestar el servicio							
3.3.1 Fase Conceptual							
Objetivos : -Establecer y describir de manera pormenorizada la metodología bajo el cual se construirá el Plan Estratégico del INE 2016-2026. -Definir la misión, visión y valores del INE en colaboración con los consejeros electorales y el personal que el INE designe.		Si cumple	Se propone la realización de diagnóstico del estado actual del INE como punto de partida para la elaboración del PE. Se contempla un proceso de entrevistas, el ejercicio de benchmarking y análisis FODA. También contempla el enfoque preliminar de conceptos estratégicos: misión, visión y temas estratégicos.				024 025 026 027
Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026  En la metodología se deberá considerar: <input type="checkbox"/> Análisis de brechas, riegos y vulnerabilidades. <input type="checkbox"/> Análisis de grupos focales y nominales <input type="checkbox"/> Análisis de tendencias tecnológicas <input type="checkbox"/> Análisis de antecedentes y marco jurídico administrativo del INE <input type="checkbox"/> Detección y enunciación de necesidades institucionales (análisis del entorno interno y externo) <input type="checkbox"/> Definición detallada de métodos, técnicas y herramientas para la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y la consulta a la comunidad del INE.		Si cumple	En términos generales presentan los contenidos requeridos para la elaboración del PE considerando el contexto. Así mismo detallan métodos, técnicas y herramientas a utilizar participantes INE y a quienes elaboran el PE				008 009 010 016 017 018 019 020
Se requiere contar con sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información recabada en las reuniones y talleres.		Si cumple	Se presenta como una compañía con experiencia internacional denominada PARTICIPA				042 045
Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)  Se debe considerar que los consejeros electorales y el personal que el INE designe, participarán en esta actividad.		Si cumple	Se establece el compromiso de presentar los documentos requeridos y de incluir en la consulta a personal y directivos del INE.				023 024 025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia técnica	Fundamento legal	Folio
<b>El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:</b>							
<b>3.3.2 Fase colaborativa</b>							
Objetivos: -Elaborar los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026, con base en la metodología propuesta. -Definir y desarrollar los contenidos del Plan Estratégico del INE 2016-2026 en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Presentan la propuesta inicial de los conceptos estratégicos del PE del INE, reuniones, talleres para la elaboración de una primera propuesta de conceptos estratégicos desde la misión y visión hasta los temas y objetivos estratégicos. Se propone un cuadro de mando para definir hitos e indicadores				028 029 030 031 032
Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)  La elaboración del Plan Estratégico de INE 2016-2026 debe realizarse en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Presenta acta de inicio, documento detallado de planeación del proyecto, informe de diagnóstico, estructura del plan estratégico, visión, misión, valores y un reporte				038
Carpeta de evidencias de la fase colaborativa		Si cumple	Presenta resultado de análisis de talleres, definición conceptual del PE del INE 2016-2026 y reporte de seguimiento.				038
<b>3.3.3 Fase incluyente</b>							
Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán utilizados para aplicar una consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos. -Con la consulta se pretende identificar la pares de oportunidad que fortalezcan los resultados obtenidos en la fase colaborativa, además de promover la cultura de la participación de l personal.		Si cumple	Plantea el desarrollo de actividades para fomentar la participación de la comunidad INE y al cierre del Plan Estratégico. Asimismo incluyen el uso de metodologías participativas innovadoras a través e medios electrónicos y talleres.				033 034 035 036 037
Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE  Consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos.		Si cumple	Presentan resultados de la consulta a la comunidad INE, la versión final del documento del PE del INE 2016-2026, acta de cierre y dos reportes.				038
Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)		Si cumple	Se presenta la versión final del Plan Estratégico del INE.				038



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia técnica	Fundamento legal	Folio
El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:							
<b>Administración del contrato</b>							
Acta de inicio		Si cumple	Se incluye en la propuesta				894
Reportes quincenales	Para fines del contrato el administrador del proyecto y el líder de proyecto serán la misma persona	Si cumple	Se incluye en la propuesta				897
Acta de cierre y reporte final		Si cumple	Se incluye en la propuesta				894
<b>Resultado:</b>		<b>Si cumple</b>					
<b>Plazo de cumplimiento</b>							
Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016		Si cumple					038
<b>Resultado:</b>		<b>Si cumple</b>					

Elaboró

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez  
Líder de Proyecto de Innovación

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Mtra. Julia Ortiz Ríos  
Directora de Innovación y Mejora de la Gestión

Vo. Bo.

Mtro. Rosendo Servín García  
Director de Planeación Estratégica

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3  
y 5.2 de la convocatoria)**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2016**  
**"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

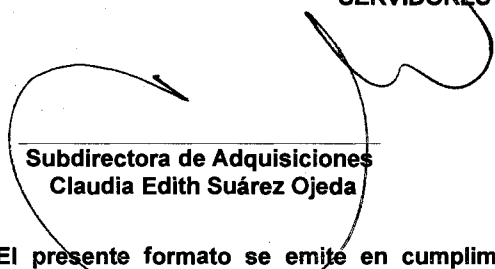
Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria) y que los precios ofertados resultan ser precios aceptables  
21-julio-2016

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

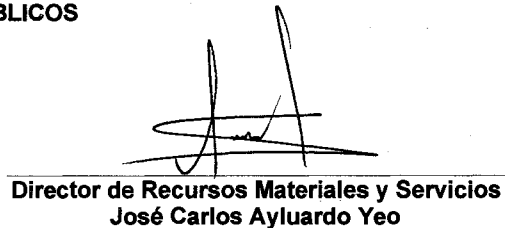
Concepto	Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.
MOemb = Monto de la oferta económica más baja	1,206,896.52
Valor numérico máximo de la oferta económica	10.00
MOi = Monto de la i-ésima oferta económica	1,206,896.52
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MOemb \times 10/MO_i$	<u>10.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al precio correcto del total del Precio Unitario, mismo que no incluye el Impuesto al Valor Agregado; lo anterior de acuerdo a lo señalado en el Anexo 5 denominado "Rectificación por error de cálculo" y que forma parte del Acta de Fallo.

**SERVIDORES PÚBLICOS**



Subdirectora de Adquisiciones  
Claudia Edith Suárez Ojeda



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis económico efectuado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, considerando que del resultado de la evaluación técnica realizada por puntos y porcentajes, de las cinco proposiciones presentadas; las proposiciones de los licitantes: Intelinet Servicios Estratégicos, S.C. y Suasor Consultores, S.A. de C.V. no obtuvieron el puntaje mínimo requerido para considerar que sus ofertas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente, aunque cumplen con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; en lo que se refiere a las propuestas de los licitantes: Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; Analítica Consultores, S.A. de C.V. e Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.; éstas Sí resultaron solventes técnicamente al obtener un puntaje mayor al mínimo requerido conforme lo señalado en el numeral 5.1 de la convocatoria y cumplieron con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-014/2016 por lo que resultan susceptibles de evaluarse económicamente.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2016**  
**"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE**  
**DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

**Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria) y que los precios ofertados resultan ser precios aceptables.**

**21-julio-2016**

Derivado del análisis de precios realizado a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes técnicamente y susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que los precios ofertados por los licitantes: Analítica Consultores, S.A. de C.V. e Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V. resultaron ser precios no aceptables, por lo que no es posible evaluarlos económicamente, lo anterior en términos del artículo 72 de las Pobalines.

Así mismo y conforme al análisis de precios realizado se advierte que los precios ofertados por el licitante: Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. resultan ser precios aceptables; lo anterior en términos del artículo 68 de las Pobalines.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.

## **ANEXO 4**

### **Resultado final de la puntuación obtenida**

**(conforme al numeral 4.3 y  
5.2 de la convocatoria)**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-INE-014/2016**

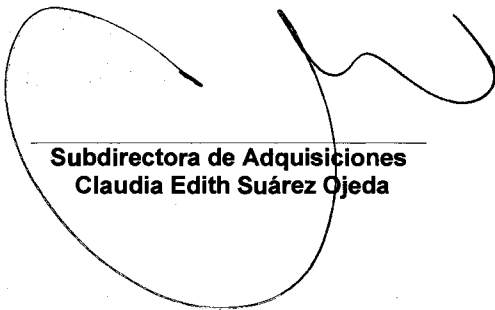
**"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

Resultado Final de la Puntuación que obtuvo la proposición que técnicamente resultó solvente y susceptible de evaluarse económicamente

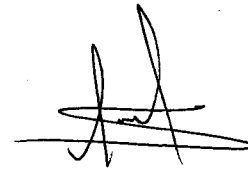
21-julio-2016

Concepto	Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	75.73
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	10.00
<b>PTJ (Puntuación total de la proposición)</b> = TOT + POE para toda $i=1,2,\dots,n$	<b><u>85.73</u></b>

**SERVIDORES PÚBLICOS**



Subdirectora de Adquisiciones  
Claudia Edith Suárez Ojeda



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

## **ANEXO 5**

### **Detalle de rectificación por error de cálculo**



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional  
No. IA3-INE-014/2016  
Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral  
Rectificación por error de cálculo**

21 de julio de 2016

Partida	Fase	ID	Descripción	Cantidad	Consultores en innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.						Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.					
					Díce			Debe decir			Díce			Debe decir		
					Precio Unitario	IVA 16%	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario	IVA 16%	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario	IVA 16%	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario	IVA 16%	Precio Unitario IVA Incluido
Única	Fase conceptual	F1-E1	Acta de inicio de los trabajos de consultoría.	1	\$43,103.41	\$6,896.55	\$49,999.96	\$43,103.41	\$6,896.55	\$49,999.96	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00
		F1-E2	Documento de planeación del proyecto.	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00	\$129,310.34	\$20,689.66	\$149,999.99	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00
		F1-E3	Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00	\$129,310.34	\$20,689.66	\$143,999.99	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00
		F1-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00
		F1-E5	Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00	\$129,310.34	\$20,689.66	\$149,999.99	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
	Fase colaborativa	F2-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00
		F2-E2	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00
		F2-E3	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00
		F2-E4	Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
		F2-E5	Carpeta de evidencias de la fase colaborativa	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$252,000.00	\$40,320.00	\$292,320.00	\$252,000.00	\$40,320.00	\$292,320.00
	Fase incluyente	F3-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00
		F3-E2	Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$378,000.00	\$60,480.00	\$438,480.00	\$378,000.00	\$60,480.00	\$438,480.00
		F3-E3	Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$574,560.00	\$91,930.00	\$666,490.00	\$574,560.00	\$91,930.00	\$666,490.00
		F3-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00
		F3-E5	Acta de cierre de los trabajos de consultoría y reporte final de seguimiento.	1	\$129,310.35	\$20,689.66	\$150,000.00	\$129,310.35	\$20,689.66	\$149,999.99	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00
<b>Total</b>					\$1,206,896.51	\$193,103.49	\$1,400,000.00	\$1,206,896.52	\$193,103.44	\$1,399,999.96	\$2,758,560.00	\$441,370.00	\$3,199,930.00	\$2,764,640.00	\$441,369.00	\$3,199,929.00

Revisó

  
Lic. Rosa María Arellano Romero  
Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**

**Artículo 84.** Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.

## ANEXO 6

# Análisis de precios aceptables



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional  
No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral  
Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

21 de julio de 2016

Partida	Fase	ID	Entregable	Cantidad	Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategía Aplicada, S.C.			Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.			Analítica Consultores, S.A. de C.V.		
					Precio Unitario	IVA 16%	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario	IVA 16%	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario	IVA 16%	Precio Unitario IVA incluido
Única	Fase conceptual	F1-E1	Acta de inicio de los trabajos de consultoría.	1	\$43,103.41	\$6,896.55	\$49,999.96	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F1-E2	Documento de planeación del proyecto.	1	\$129,310.34	\$20,689.65	\$149,999.99	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$22,000.00	\$3,520.00	\$25,520.00
		F1-E3	Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026	1	\$129,310.34	\$20,689.65	\$149,999.99	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00	\$30,000.00	\$4,800.00	\$34,800.00
		F1-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F1-E5	Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)	1	\$129,310.34	\$20,689.65	\$149,999.99	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00	\$880,000.00	\$140,800.00	\$1,020,800.00
	Fase colaborativa	F2-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F2-E2	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F2-E3	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F2-E4	Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00	\$1,665,000.00	\$266,400.00	\$1,931,400.00
		F2-E5	Carpeta de evidencias de la fase colaborativa	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$252,000.00	\$40,320.00	\$292,320.00	\$40,000.00	\$6,400.00	\$46,400.00
	Fase incluyente	F3-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F3-E2	Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$378,000.00	\$60,480.00	\$438,480.00	\$310,000.00	\$49,600.00	\$359,600.00
		F3-E3	Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$574,560.00	\$91,929.60	\$666,489.60	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
		F3-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F3-E5	Acta de cierre de los trabajos de consultoría y reporte final de seguimiento.	1	\$129,310.35	\$20,689.66	\$150,000.01	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$40,000.00	\$6,400.00	\$46,400.00
<b>Totales</b>					<b>\$1,206,896.52</b>	<b>\$193,103.44</b>	<b>\$1,399,999.96</b>	<b>\$2,758,560.00</b>	<b>\$441,369.60</b>	<b>\$3,199,929.60</b>	<b>\$3,167,000.00</b>	<b>\$505,120.00</b>	<b>\$3,662,120.00</b>
					<b>Precio aceptable</b>			<b>Precio no aceptable</b>			<b>Precio no aceptable</b>		

Promedio de las ofertas (Subtotal antes de IVA)	<b>\$2,374,152.17</b>
Precio aceptable antes de IVA	<b>\$2,611,567.39</b>



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional  
No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral  
Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

21 de julio de 2016



Revisó

Lic. Rosa María Arellano Romero  
Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores

**Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral**

**Artículo 68.** El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al

menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de

Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

## **ANEXO 7**

**Oferta Económica presentada  
por el Licitante que resultó  
adjudicado conforme a lo señalado  
en el Acta de Fallo**



ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 15 de julio de 2016.

FASE	ID	ENTREGABLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA 16%	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
Fase conceptual	F1-E1	Acta de inicio de los trabajos de consultoría.	1	\$43,103.41	\$6,896.55	\$49,999.96
	F1-E2	Documento de planeación del proyecto.	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00
	F1-E3	Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00
	F1-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
	F1-E5	Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00
Fase colaborativa	F2-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
	F2-E2	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
	F2-E3	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
	F2-E4	Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00
	F2-E5	Carpeta de evidencias de la fase colaborativa	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00
Fase incluyente	F3-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
	F3-E2	Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00
	F3-E3	Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00
	F3-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
	F3-E5	Acta de cierre de los trabajos de consultoría y reporte final de seguimiento.	1	\$129,310.35	\$20,689.65	\$150,000.00
<b>Total</b>				<b>\$1,206,896.51</b>	<b>\$193,103.49</b>	<b>\$1,400,000.00</b>

376

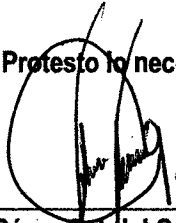
Importe total con letra, IVA incluido: Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.

Condiciones de entrega de los servicios	Instituto Nacional Electoral, Avenida Acoxta No. 436, Piso 8, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, Ciudad de México
Condiciones de pago	20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los productos.
Vigencia de la propuesta	120 días hábiles

001

Moneda	Pesos mexicanos
Porcentaje de garantía de cumplimiento	10%
Penas convencionales por atraso en la entrega del servicio	1%

Protesto lo necesario,



**Mtro. César Gabriel Canavati Nasta**  
**Administrador Único y Representante Legal de**  
**Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C**



377



002

